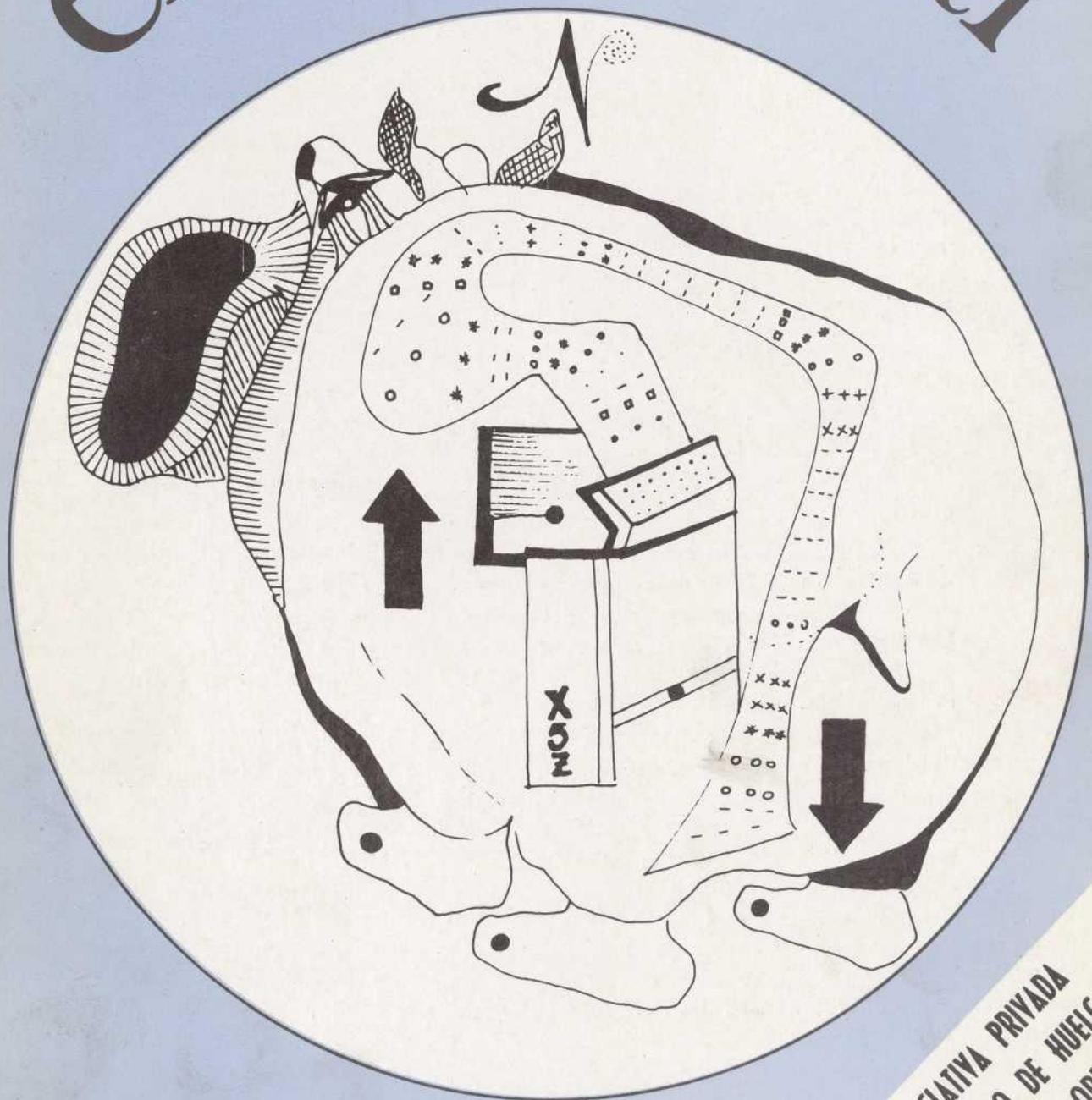


# acción empresarial



**a**

Núm. 49

AÑO V

Febrero 1975

REVISTA MENSUAL

CAPITALISMO E INICIATIVA PRIVADA  
REGULACION DEL DERECHO DE HUELGA  
MESA REDONDA EMPRESARIOS-OBREROS

# E

n el Banco Hispano Americano trabajamos 15.000 personas al servicio del público, dentro y fuera de España. Trabajamos para España y el mundo, para sus habitantes y su porvenir, para el mejor uso de las herramientas económicas de la nación y el engrandecimiento de sus perspectivas.

En lo que de nosotros dependa, queremos que nuestro trabajo sirva al patrimonio espiritual del hombre, a los recursos naturales de la tierra y, en suma, a la comunidad nacional, que es la nuestra. Por supuesto, trabajamos también para nosotros mismos.

Por ello, la misión general del Hispano abarca deberes de orientación y estímulo al progreso nacional y regional.

Deberes con los ahorros de los accionistas, pilar del mantenimiento y puesta a punto de nuestros servicios.

El deber de asegurar a los clientes exactitud, seguridad y firmeza, bases del crédito.

El deber con los ahorradores, a quienes respondemos con la puntual retribución a su confianza.

Y, con nosotros mismos, personal del Banco, deberes de atención mutua a nuestros problemas técnicos y humanos.

Como todas las empresas, el Hispano tiene misiones humanas que ha de coordinar con políticas favorables a los intereses generales y a los particulares, basándose siempre en la seguridad, en la imaginación y en la eficacia.

El Hispano estima que el buen servicio es la garantía del beneficio y que gracias al beneficio puede mejorarse el servicio a la colectividad.

Al empezar 1975, año que ha de poner a prueba la voluntad y la capacidad creadora de todos, el Banco Hispano Americano y sus 15.000 colaboradores saludan a sus accionistas, clientes y amigos; a los medios de comunicación y a todos los españoles.

También, muy cordialmente, a nuestros colegas de la banca y a las instituciones de crédito españolas y extranjeras, con las que siempre hemos mantenido las mejores relaciones.



# Acción Empresarial

Número 49  
FEBRERO 1975

LA REVISTA DEL DIRECTIVO

Edita:  
Acción Social Empresarial.

Comisión Nacional:  
C./ Alfonso XI, 4, 3.º Madrid-14  
Teléfono 231 85 02

Director:  
Fernando Guerrero Martínez.

Redactor-jefe:  
Benedicto Poza Lozano.

Secretaría de Redacción:  
Srta. Sátor Cuesta Alvarez

Portada: Antonio Fernández.

Imprime:  
«Pablo López».  
Antoñita Jiménez, 22 - Madrid-19  
Depósito Legal: M. 3.937-1971

## COLABORADORES HABITUALES:

D. Joaquín Alcalde y G. de la Infanta  
D. Luis Bitaubé Núñez.  
D. Francisco Bustelo Vázquez.  
D. Fernando Bianchi Apalategui.  
D. Pedro Cuadra Echalde.  
D. Enrique Cerdán.  
D. Pablo Carreño Gomáriz.  
D. Santiago García Echevarría.  
D. Marcelino Gavilán.  
D. José Manuel González Páramo  
D. Manuel Mendoza Gimeno.  
D. Manuel Moix Martínez.  
D. José Pérez Leñero.  
D. Benedicto Poza Lozano.  
D. Tomás Rodríguez Sahagún.  
D. Antonio Sáenz de Miera.  
D. Mariano Sánchez Gil.  
D. Serafín San Juan Rubio.  
D. Carmelo Ugarte Labanda.  
D. Pedro Valdés Fernández.  
D. Fernando Vega.

## TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Para España, 600 pesetas.—Extranjero: Portugal, Hispanoamérica y Marruecos, 10 dólares.—Resto del mundo, 12 dólares. Número suelto, 60 pesetas. Esta suscripción da derecho también a recibir la revista «UNIAPAC INTERNACIONAL» (trimestral).

COLABORACIONES: La Dirección de la Revista no se solidariza necesariamente con todas las opiniones expuestas en los artículos firmados por sus colaboradores.

Tirada controlada por:

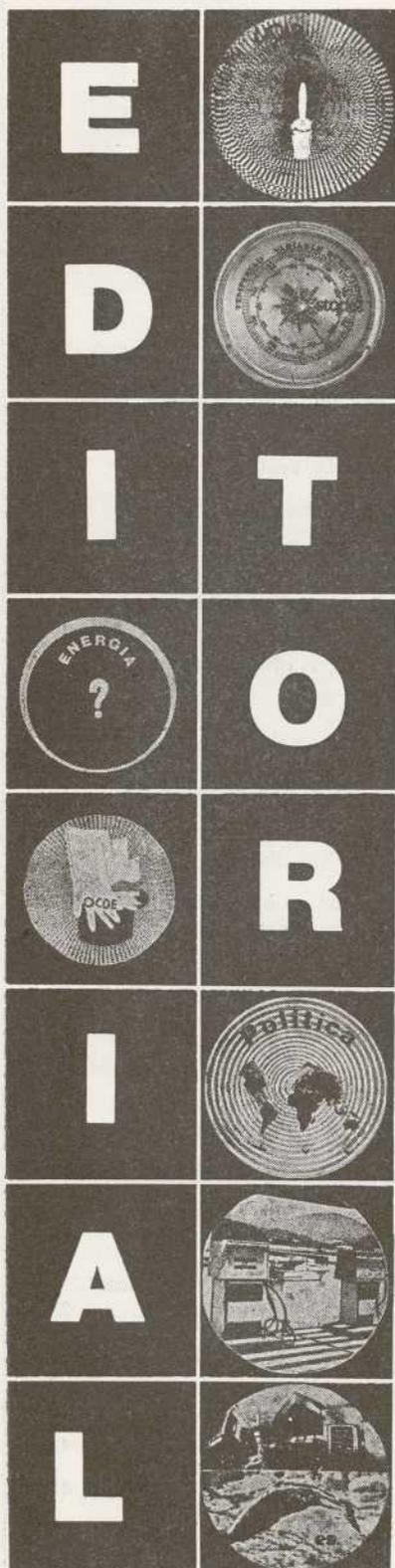


## en este número:

	Págs.
<b>Editoriales:</b>	
• Capitalismo e iniciativa privada.	2
• La regulación del derecho de huelga ... ..	5
• La lección de Portugal ... ..	7
• Mesa redonda empresarios-obreros: Aspectos humanos y éticos de la negociación colectiva ... ..	9
• Proyecto de ley sobre relaciones laborales, por J. Pérez Leñero ... ..	13
• Se pide la urgente regulación del derecho de huelga ... ..	15
• La crisis actual se debe a una excesiva vitalidad de los países capitalistas ... ..	17
• No sólo indulto sino revisión de la figura de algunos delitos ... ..	18
• Cómo ven nuestros hombres de empresa la economía española en 1975.	19
• ¿Los gastarbeiter como material explosivo? ... ..	23
• Coste de vida y presupuesto familiar ... ..	24
• ¿Las centrales nucleares son peligrosas? ... ..	27
• Subida de las tarifas eléctricas ...	31
• Cambios radicales en el trabajo en OLIVETTI ... ..	33
• Economía de la Empresa y política económica de la empresa ... ..	38
• La Bolsa ... ..	40
• Los sindicatos americanos ante el problema de las condiciones de trabajo ... ..	42
• Fuga de divisas ... ..	43
• Noticias breves ... ..	44
• Libros ... ..	47

# I

## CAPITALISMO E INICIATIVA PRIVADA



No podemos menos de reconocer y de dejar constancia que la clarificación, que un esfuerzo de muchos años en el ámbito del estudio y de la investigación y la labor continuada del Magisterio de la Iglesia habían logrado, se va perdiendo, en el confusiónismo de estos últimos tiempos, sobre los criterios doctrinales que han servido de base a la que se ha denominado «Doctrina Social de la Iglesia».

Una cosa es que se acepte que haya elementos contingentes y variables, en las Enseñanzas Sociales de la Iglesia, que cambian y se adaptan al ritmo de la evolución de la vida social, y otra cosa muy diferente que se sostenga que no existen verdades y principios permanentes en el contenido de dicha Doctrina. En uno de los últimos Documentos del Magisterio de la Iglesia sobre cuestiones sociales —y, precisamente, en el que se ha querido ver un cambio de giro en la posición de la Iglesia, nos referimos a la Constitución Pastoral del Concilio Vaticano II, «Gaudium et spes»— se marca netamente esta distinción entre los principios doctrinales y su aplicación a las circunstancias mudables de los tiempos, dedicándose la I Parte del Documento a desarrollar la Doctrina, y la II a desarrollar sus aplicaciones.

Por esa razón, si se prescinde de los principios doctrinales permanentes, es muy difícil captar el sentido profundo de los últimos Documentos Pastorales de carácter social. Nos referimos especialmente a la citada Constitución, a la Encíclica «Populorum Progressio» y a la Carta Apostólica «Octogesima Adveniens».

No podemos negar que ha cambiado el estilo redaccional de dichos Documentos, respecto del Magisterio anterior, e incluso su talante pastoral más atento a los «signos de los tiempos» y al dinamismo acelerado de la evolución social de nuestra época. Pero esta constatación no puede hacernos perder de vista que, en el fondo de los nuevos planteamientos, unas veces expresamente reconocidos y, otras veces, dándolos por supuestos en sus aplicaciones, se hallan siempre presentes esas verdades y principios permanentes de teología y de filosofía social.

Las Enseñanzas Sociales de la Iglesia están por encima de las ideologías sociales, sin dejar de reconocer lo que en ellas puede existir de justo y de verdadero.

La Doctrina Social de la Iglesia parte siempre del hombre, de la dignidad de la persona humana, de su superioridad sobre todas las cosas visibles, por ser imagen de Dios, por haber sido elevada, sobrenaturalmente, a la dignidad de hijo de Dios. La antropología cristiana tiene un nexo inseparable con la teología, tal como nos enseña la Revelación judeo-cristiana.

Por eso, el cristiano al situarse ante las ideologías sociales, no puede perder de vista la perspectiva de la razón y de su fe para superar los «slogans» de moda y las actitudes superficiales, aunque tengan un consenso general, a fin de discernir los criterios fundamentales de su actuación social.

Debemos distinguir a la luz de estos razonamientos, con precisión, qué es lo que la Iglesia ha rechazado de la ideología liberal, que inspiró el capitalismo histórico, y qué es lo que no ha rechazado, dentro del sistema, bien por ser neutral, en el plano de la doctrina, bien por ser verdadero y de valor permanente. Y lo mismo podríamos decir de las demás ideologías.

**La iniciativa privada en la vida económica, aunque fue afirmada profundamente por el liberalismo, es un principio permanente, cuando es bien entendido, de la Doctrina Social de la Iglesia, por estar íntimamente vinculada a la libertad del hombre.**

**La Iglesia al defender y propugnar la iniciativa económica, dentro de la sociedad, no defiende situaciones de privilegio para personas o grupos minoritarios, sino un derecho de todos los hombres, sobre la base de la «igualdad de oportunidades», para el ejercicio de su libertad en el ámbito económico, dentro del marco de las leyes, con respecto a los derechos de los demás y de acuerdo con las exigencias del bien común.**

Y, desde esa perspectiva, la Iglesia ha defendido el derecho de propiedad —que no es lo mismo que régimen jurídico positivo de propiedad vigente en una socie-

dad, en un momento histórico dado— por su vinculación a la libertad del hombre y a la autonomía de los grupos intermedios. Por esa razón, un gran Papa de los tiempos modernos, se opuso con fuerza y energía, a todo intento de colectivización integral de la vida económica por estimar que se hallaban en juego «la dignidad del hombre y la salvación eterna de las almas».

La experiencia de la historia, especialmente de las décadas de este siglo, ha puesto de manifiesto que, «cuando falta la actividad de la iniciativa surge la tiranía política».

**La empresa privada no está ligada necesariamente a la estructura capitalista; caben formas de colectivización privada de los bienes de producción, como una cooperativa industrial o una cooperativa agraria; y caben fórmulas mixtas de estructuras de empresa, como la fundada en el contrato de «asociación capital-trabajo», que supera la fórmula del régimen de salariado.**

Además, la libertad económica implica la **autonomía contractual** de las personas y de los grupos, en el intercambio económico. La colectivización integral impuesta por los Poderes Públicos restringiría la autonomía de las partes en la estipulación de los contratos; el contrato, como afirmó con frase gráfica un ilustre jurista español, el Profesor Pérez Botija, es «el Bunker institucional del yo».

Resultaría paradójico que clamásemos por las libertades cívicas y políticas y, al mismo tiempo, estuviésemos dispuestos a aceptar la estatificación de la vida económica. La libertad, en el plano social, económico y político, es algo indivisible. No por casualidad los países socialistas, en el sentido pleno del término, son países totalitarios.

Una cosa es la coexistencia de formas diversas de propiedad pública y privada de la empresa, tal como existen en ciertos países de socialismo democrático, en los que se respeta, en muchos sectores de la producción, la iniciativa de la vida econó-

mica, especialmente en el ámbito de la empresa pequeña y mediana; y otra cosa muy distinta la estatificación de la vida económica. **Sin empresarios libres no existe la posibilidad de la libertad cívica y política en la vida social.**

No confundamos las legítimas aspiraciones a la justicia social, la igualdad de oportunidades, al acortamiento de distancias en la percepción de las rentas, con la supresión de la iniciativa privada en la vida económica que es —aunque no siempre lo haya sido históricamente— y, debe ser, compatible con la justicia social.

La Social Democracia alemana, en su famoso Congreso celebrado, en 1959, en Bad Godesberg, aceptó, más aún, proclamó que se debería proteger y promover la propiedad privada de los medios de producción, sobre todo, en el sector de las empresas medianas y pequeñas, siempre que no impidiesen la construcción de un orden social justo. Y con sentido moderno de la realidad económica, apuntó que no son los abusos de la propiedad, cuanto los abusos del poder económico lo que hay que combatir.

Y cuando el poder económico se une al poder político —añadimos nosotros— se constituye una potencia invulnerable frente a la cual nada puede hacer la sociedad, ni los grupos intermedios, ni los sindicatos obreros, ni las asociaciones.

No hace falta apuntarse a las ideologías de moda para la defensa y promoción de las justas aspiraciones del pueblo trabajador, ni para denunciar y luchar contra los abusos y las injusticias de los que ejercen el poder económico. Basta, sencillamente, con conocer y aplicar las Enseñanzas Sociales de la Iglesia, que niegan y rechazan por igual, tanto las doctrinas «que se oponen a las reformas indispensables en nombre de una falsa libertad, como las que sacrifican los derechos fundamentales de la persona y de los grupos en áreas de la organización colectiva de la producción».

Por otra parte, los problemas sociales, en la realidad de nuestro tiempo, presen-

tan una dimensión mundial, que rebasan con mucho el planteamiento dialéctico de los socialismos del siglo pasado, en una visión estrecha, aunque real en aquellos tiempos, de la explotación de los trabajadores por los empresarios capitalistas.

Las injusticias sociales entre los países ricos y los países pobres desbordan el esquema marxista, como afirmó en Madrid el conocido economista francés, F. Perroux. Hoy ya no se trata sólo de las injusticias sociales internas, sino de la explotación, en las relaciones económicas internacionales, de los países pobres por los países ricos y poderosos. Y entre los países ricos y poderosos hay países socialistas, que han aprendido la lección de la economía capitalista.

Incluso, en las épocas de auge del capitalismo histórico, hay quien sostiene, que la acumulación de capital provino mucho más de la explotación de los países atrasados, que de las plusvalías sustraídas a los trabajadores.

**No vivamos con esquemas y posturas ideológicas del siglo XIX o de la mitad del siglo XX; vivamos cara a la situación del último cuarto de nuestro siglo y con la perspectiva del siglo XXI, en donde la problemática social no se centrará en las luchas laborales entre empresarios capitalistas y obreros proletarios, sino en la defensa de la dignidad y de los derechos de la persona humana y en la autonomía de los grupos intermedios frente a los Poderes de la tecnocracia estatal o privada, y en la igualación de los niveles de vida de todos los países del mundo, obstaculizada por los egoísmos colectivos, de los países ricos y poderosos frente a los débiles y los pobres.**

Pero sólo los hombres y las mujeres, que creen en Dios y en los valores espirituales, estarán dispuestos a luchar, a sufrir y a morir en defensa de su libertad. ■

## II

# «LA REGULACION DEL DERECHO DE HUELGA»

En un Editorial, publicado en «ACCION EMPRESARIAL» (1), se hacía la siguiente afirmación: «Es preferible el reconocimiento legal del derecho de huelga al hecho de la existencia frecuente de huelgas al margen de la ley, sin cauces de regulación jurídica de las mismas».

Esta cita la traemos a propósito de las Manifestaciones del Sr. Ministro de Trabajo, el pasado día 31 de enero, realizadas ante las cámaras de Televisión Española, en las que expuso el contenido del Proyecto de Ley de Relaciones Laborales.

En el curso de sus manifestaciones, el Sr. Ministro declaró que el Proyecto de Ley no incluye la regulación de los conflictos colectivos o derecho de huelga, que será objeto de una norma específica que se procurará anticipar a la tramitación de dicho Proyecto, en orden a dar respuesta inmediata y ágil a las exigencias de la realidad laboral.

En efecto, la epidemia de los conflictos colectivos sigue en aumento: en el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso Sindical, se presentó un informe por el Secretario General Adjunto de la Organización Sindical, en el que se recogían los siguientes datos sobre conflictos colectivos: el número de dichos conflictos, durante el año 1974, alcanzó la cifra de 2.196, afectando a 1.141 empresas, con la participación de 669.861 trabajadores (lo que supone el 5,23 por 100 de la población activa

española) y con la pérdida de 1.820.995 días de trabajo.

Este fenómeno sociológico de los conflictos colectivos tiene, por tanto, suficiente entidad, en la vida laboral, social y política de la nación, para que no pueda ser ignorado o insuficientemente regulado por la legislación del Estado.

La posición de ACCION EMPRESARIAL ante los conflictos colectivos y las huelgas es la misma que la de la Doctrina Social de la Iglesia: realista—hay que aceptar los hechos—; positiva—hay que buscar cauces para la superación de los conflictos—; jurídica—hay que regular legalmente dichos conflictos y hay que sancionar las infracciones a las normas establecidas—, y pacífica—no se debe aceptar el conflicto por el conflicto, y la dialéctica de la lucha de clases, sino que hay que esforzarse por lograr, dentro de la justicia, la paz y la armonía laboral y social—.

El «Conflicto colectivo» no se identifica con la «huelga». Hay conflicto laboral colectivo siempre que se da una alteración de la normalidad de las relaciones laborales entre un empresario y un grupo de trabajadores, o entre varios empresarios o asociación de empresarios y un sindicato obrero.

Pero no todo conflicto colectivo laboral desemboca en una huelga. La huelga laboral, en sentido estricto, es una «abstención colectiva y concertada del trabajo con la finalidad de defender los intereses y aspiraciones económico-profesionales de los trabajadores asalariados».

La huelga laboral puede ser legítima como un medio necesario, aunque extremo, después de haber agotado todos los recursos posibles, para encontrar una solución justa y pacífica a un conflicto laboral.

Se puede hablar no sólo de «libertad de huelga», en el sentido de que una declaración de huelga, conforme al derecho establecido, no vendría a constituir un hecho delictivo; sino además de «derecho de huelga», en el sentido de que no sólo no es sancionada por la ley penal como delito, sino que tampoco podría ser, desde el pun-

(1) Cfr. núm. 14, marzo 1972, pág. 5.

to de vista del derecho laboral, causa justa de resolución del contrato de trabajo, sino, únicamente, una causa de suspensión del mismo, mientras el trabajador o los trabajadores persistiesen en su actitud huelguística.

El Magisterio de la Iglesia no se ha pronunciado directamente más que sobre las huelgas laborales (2). Esto no quiere decir que las huelgas políticas no puedan ser legítimas en algunos casos; pero para su enjuiciamiento ético habrá que recurrir a los principios generales de la moral que, en determinados supuestos, justifican la rebelión contra la Autoridad del Estado.

Es evidente que, en la práctica, se hace difícil distinguir entre la huelga laboral y la huelga política, ya que cuando la huelga laboral no se halla reconocida por el Estado, toda huelga degenera fácilmente en conflicto político. De ahí la necesidad que existe de la regulación jurídica de las huelgas laborales para evitar que los conflictos laborales trasciendan enseguida y se conviertan en conflictos políticos. Nadie más interesado que el Poder Público en evitar esa confusión, que facilita su tarea a los agentes profesionales de la subversión.

Por el hecho de que una huelga laboral pueda ser justa, no se deduce que todas las huelgas laborales son siempre justas. Y, a la inversa, por el hecho de que la huelga laboral no se halle reconocida legalmente por el Estado, no significa que toda huelga laboral, por ser ilegal, es injusta.

En las circunstancias actuales, se está dando, entre nosotros, una radicalización de actitudes, en algunos sectores del trabajo, y una «politización» de las mismas.

No se puede pretender que se resuelva, en el interior de la empresa, los problemas

(2) Cfr. Constitución Pastoral «Gaudium et spes» 68, 2.

políticos del Estado. La huelga laboral no puede ser sistemáticamente «instrumentalizada», con finalidades políticas, si no se dan las condiciones objetivas que justifican moralmente la rebelión contra el Estado. Pero, al mismo tiempo, habría que evitar que una actitud legalista y miope transformase automáticamente en conflicto político todo conato de manifestación huelguística laboral.

Hay cuestiones que rebasan el ámbito de la empresa; pero hay problemas laborales que deben ser prevenidos y resueltos, en el interior de la empresa, con prudencia, justicia y sentido realista, antes de que se envenenen y salten a la calle.

En Asturias, se están haciendo unos ensayos muy interesantes, con la presencia de representantes oficiales de la Organización Sindical y con la tolerancia de las Autoridades gubernativas, de Asambleas de trabajadores que refrendan las posiciones de sus representantes en la Mesa de Negociación de los Convenios.

No podemos menos de llamar la atención sobre cierto tipo de huelgas que ya proliferan en el extranjero y que empiezan también a presentar conatos entre nosotros. Nos referimos, sobre todo, a ciertos servicios públicos y a ciertas profesiones que tienen una relación directa e inmediata con el bien común, cuya cesación colectiva de trabajo, sobre todo cuando traspasa ciertos límites, puede causar perjuicios tan graves a la comunidad que las hacen prácticamente inadmisibles, desde el punto de vista moral y jurídico.

El gran peligro, que se presenta en el futuro, es de que se inviertan las posiciones de fuerza y de que se utilice la huelga para imponer—como indica la «Octogésima Adveniens»—«condiciones demasiado gravosas para el conjunto de la economía o del cuerpo social, o para tratar de obtener reivindicaciones de orden directamente político» (núm. 14, 2). ■

## LA LECCION DE PORTUGAL

Hemos seguido con el interés y el respeto, que expresamos en nuestro artículo editorial publicado en el número de ACCION EMPRESARIAL, correspondiente al mes de junio pasado (págs. 13 y 14), el desarrollo de los acontecimientos en nuestra querida nación vecina a partir del 25 de abril.

Una revista española, con un alborozo mal disimulado y con una evidente y prematura intención política, estampó en su portada una frase rotunda y significativa: «¡PORTUGAL, LIBERADO!»

Ha sido nada menos que el líder socialista y ministro portugués de Negocios Extranjeros, Mario Soares, quien ha advertido al país y a la opinión pública mundial del posible riesgo de una guerra civil, e incluso de una intervención extranjera, si, en el futuro, no se mantuviesen las libertades democráticas.

Es fácil propugnar la democracia desde la oposición; pero lo difícil es practicarla desde el Poder.

Los partidos comunistas propugnan siempre la democracia cuando son minoritarios y están desplazados del Poder; pero en cuanto se hacen con las riendas de la cosa pública—incluso aun cuando sigan siendo minoritarios—tratan de implantar la dictadura del partido único, de suprimir las libertades sociales y políticas, y de aplastar a todos los que se opongan a sus intentos.

Resulta impresionante que esta táctica tan repetida no la acaben de aprender los que inspirados en una ingenua actitud democrática, buscan la colaboración con el comunismo.

La lección de Portugal nos debe hacer reflexionar a los españoles, a los de la derecha y a los de la izquierda; a los que están con el Régimen y a los que están en la oposición; a los inmovilistas y a los evolucionistas; a todos los españoles conscientes y responsables del futuro de la convivencia nacional.

Los extremos llaman a los extremos; de un Régimen autoritario de derechas, con un Estado fuerte y poderoso, pero sin instituciones sociales autónomas y libres, sin cauces ade-

cuados para la expresión de la opinión pública y para la participación efectiva de los ciudadanos, que aceptan el marco jurídico constitucional, en el control y en el ejercicio del Poder público, se puede pasar de la noche a la mañana al otro extremo, a la ocupación del Poder por organizaciones poderosas de signo marxista, que utilizan la «democracia» como instrumento dialéctico contra el Régimen anterior, pero que aspiran, ocultamente, a que se mantengan muchas de sus instituciones anteriores para ocupar sus resortes de mando e implantar una dictadura de signo contrario.

La posición del Partido comunista portugués en la defensa del Sindicato único es un testimonio, que, no por previsible, deja de ser aleccionador.

Desde las páginas de nuestra revista, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia y los principios de una filosofía política cristiana, hemos propugnado y defendido la necesidad de la apertura de nuevos cauces políticos y participativos, en la vida pública; de la necesidad de una mayor libertad de asociación sindical, de regulación del derecho de huelga, etc.

Reconocemos que no tenemos la responsabilidad de gobernantes; y que hay que dejar un margen de tiempo y de gradualidad evolutiva a la prudencia de los que ejercen los Poderes públicos; pero hemos de insistir con la misma sinceridad que hay que avanzar inflexiblemente hacia esas nuevas metas, sin concesiones demagógicas, ni oportunistas, y sin perder el control de la marcha de los acontecimientos, con profunda sinceridad y honradez pública.

La falta de libertades políticas sólo favorece a la actuación clandestina e irresponsable de los partidos extremistas que, cuando llega la ocasión oportuna, se apoderan del vacío de la calle, y asaltan con audacia los centros del Poder, ante la pasividad y sorpresa de los ciudadanos pacíficos y honrados que, indiferentes ante la cosa pública, sólo se han preocupado de trabajar y de elevar el nivel de su familia, sin sentido de su responsabilidad ante el futuro y sin capacidad de organizarse y de reaccionar frente a los acontecimientos.

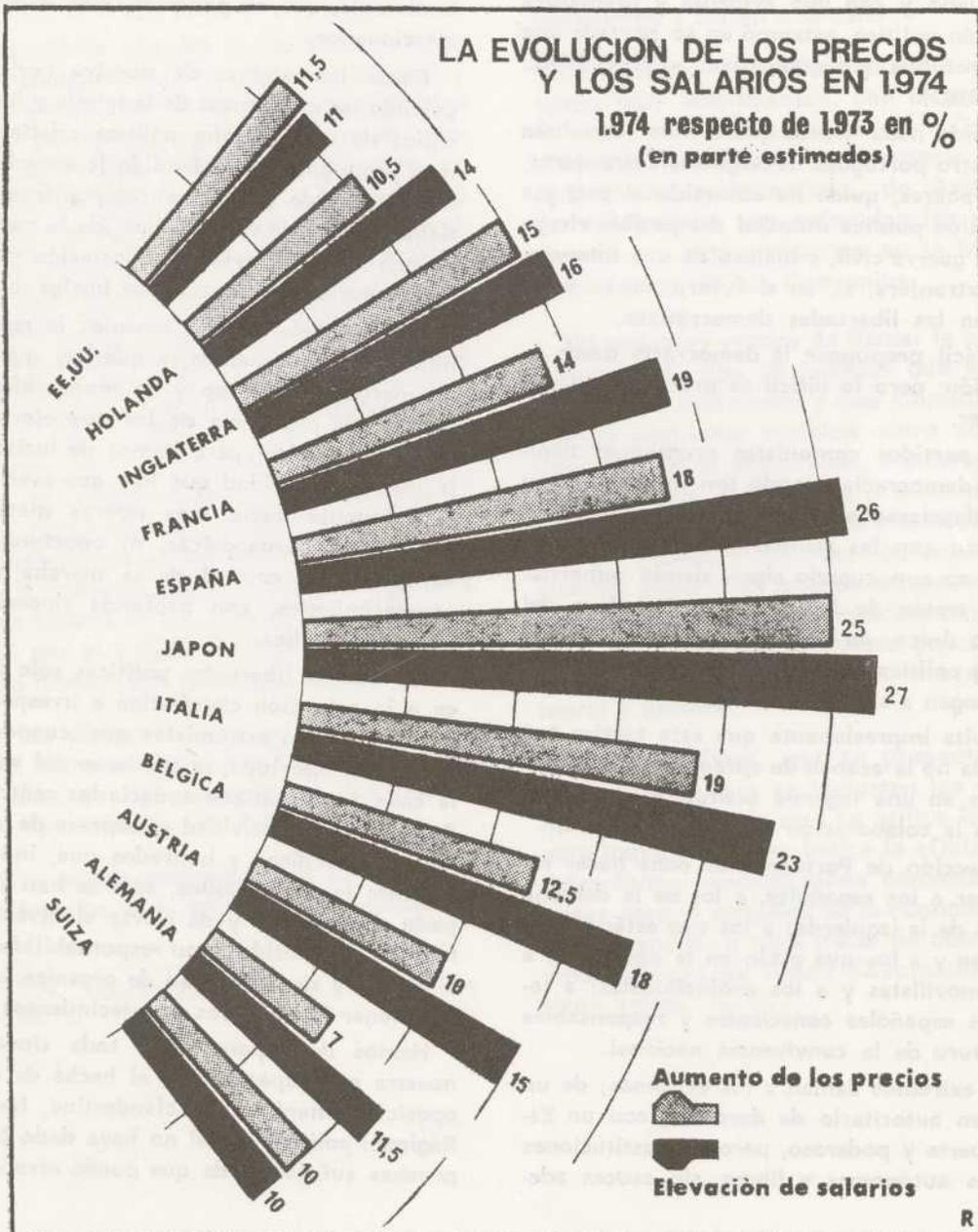
Hemos de exponer, con toda sinceridad, nuestra preocupación por el hecho de que la oposición, manifiesta o clandestina, frente al Régimen político actual no haya dado todavía pruebas suficientes de que puede ofrecer una

alternativa válida para el futuro de nuestra convivencia nacional, conservando todos los logros positivos del pasado y abriendo cauces de integración para todos los españoles de buena voluntad.

Es cierto que nuestro pueblo ha avanzado en cultura, y queremos creer, también, en sentido cívico; pero ¿no habremos perdido valores morales fundamentales? En otros tiempos muchos españoles de uno y otro bando, supieron sacrificarlo todo por sus convicciones morales e ideológicas. ¿Habrá ahora muchos capaces de sacrificarse, otra vez, por el bien de la Patria?

Confundimos, demasiadas veces, el aperturismo político y democrático con un falso aperturismo moral, que hace almoneda de nuestro patrimonio familiar, humano y religioso.

Los momentos son graves y difíciles. Hacen falta los hombres de fe, de apertura y de amor que sepan enfrentarse con el desafío del futuro, y se hallen dispuestos a lanzar pasarelas, en medio de la noche y de la confusión que nos envuelve, para unir la España de ayer y de hoy con la de mañana y para ofrecer a las generaciones, que nos sigan, razones para creer y razones para esperar.



# «ASPECTOS HUMANOS Y ETICOS DE LA NEGOCIACION COLECTIVA»

---

## MESA REDONDA EMPRESARIOS- OBREROS, EN SAN SEBASTIAN, (16 enero 1975)

La Comisión de Guipúzcoa de «ACCION SOCIAL EMPRESARIAL», caracterizada por su dinamismo y eficacia, hizo, el pasado mes de julio, una Declaración sobre los conflictos laborales —que fue recogida en nuestra revista en el número especial de verano, correspondiente a los meses julio-septiembre—.

La publicación de esta Declaración constituyó el motivo por el que unos trabajadores se dirigiesen a dicha Comisión pidiéndoles un diálogo con los empresarios guipuzcoanos.

Los directivos de A. S. E., de Guipúzcoa les contestaron que estaban dispuestos a celebrar este diálogo, siempre que, todos los participantes en el mismo, tanto trabajadores como empresarios y directivos de empresa, actuasen a título personal. Se proyectó, en principio, la celebración de este diálogo, en forma de «Mesa Redonda», para el día 19 de diciembre.

No pudo celebrarse esa reunión en la fecha proyectada por diversas circunstancias. Por fin, el 16 de enero, jueves, a las siete de la tarde, se reunían en el Instituto Teológico-Pastoral Diocesano, situado en el barrio donostiarra de Martutene, un grupo de trabajadores y de empresarios y directivos de empresa, al que se unieron don José María Setién, Obispo Auxiliar de San Sebastián y don Fernando Guerrero, Secretario General de A. S. E., y como moderador, el abogado donostiarra, don Antonio Elósegui.

Los nombres de los asistentes fueron los siguientes: Por parte obrera: don Ricardo Segurola; don Tomás Villalba; don Vitaliano Rodríguez; don Vicente Salinas; don Carlos Sanz; don Julián Méndez; don Vicente Saldaña; don José Luis López de la Calle; don Luis Granados y don Félix Pérez.

Y por parte de los empresarios: don Julio Díaz; don José Ramón Gaztañaga; don Juan José Rodríguez; don Fernando Bianchi; don Elías Elorza; don Enrique Cerdán y don Gonzalo Chausson (por no

haber podido asistir, envió una intervención escrita).

---

### ● NORMAS DE LA REUNION

---

Las normas de la reunión, expuestas por el moderador, después de unas breves palabras de Mons. Setién, quien manifestó que su presencia quería significar la valoración que daba al diálogo entre empresarios y obreros y el interés que tenía hacia el contenido del mismo, afirmando asimismo que su presencia tenía sentido de Iglesia, preocupada por los problemas de la justicia, fueron las siguientes:

Una introducción al tema, a cargo de un representante de los empresarios y otro de los trabajadores, con un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Un primer turno de intervenciones de todos los asistentes a la Mesa Redonda, alternando trabajadores y empresarios, de una duración máxima de tres minutos.

Un segundo turno de intervenciones, de carácter voluntario, por parte de los asistentes, pero limitada cada intervención también a tres minutos.

Un resumen final, a cargo del moderador del coloquio.

---

### ● EXPOSICION EMPRESARIAL

---

La introducción fue iniciada por un representante empresarial quien afirmó que la situación económica actual se caracterizaba por la alternancia de aceleración y frenado. En estos momentos la coyuntura se caracteriza por un bajo nivel de actividad económica que, paradójicamente, coexiste con una inflación desbocada que afecta, también, a las empresas al incidir en un alza de los costes, con repercusiones en los precios de venta. La fuerte competitividad en algunos sectores disminuye la cifra de beneficios y descapitaliza a las empresas.

Los niveles salariales están sometidos a un proceso permanente de corrección para tratar de equilibrarlos con las elevaciones del coste de vida. Esa razón es justa. Pero los aumentos sa-

lariales que se pretendan obtener por encima de dicho coste, sólo pueden financiarse por tres medios: o por un aumento de la productividad global; o por una mejor distribución del «valor añadido»; o por una subida de los precios. La subida de los precios refuerza, en el interior, la espiral inflacionista y frena las exportaciones, en el sector externo de la economía.

Se refleja, en la situación actual, defectos radicales de planteamiento: no existe un marco estructural adecuado para la negociación de los Convenios colectivos, que deberían ser instrumentos de justicia y de paz social. Falta la voluntad de vincularse a los Convenios, por parte de los trabajadores. La denuncia de los pactos laborales se hace prematuramente. Existe una tendencia hacia el acercamiento de los niveles salariales, que corresponden a las distintas categorías profesionales, con la oposición de los mejor dotados.

Y terminó su exposición recogiendo los hechos señalados por la Declaración de A. S. E. de Guipúzcoa antes indicada:

- una auténtica escalada de reivindicaciones salariales;
- aumento de paros, proliferación de huelgas reivindicativas y acciones de solidaridad;
- clima de clandestinidad desde el que se promueven una gran parte de las acciones reivindicativas, marginando los actuales cauces sindicales;
- agravamiento de las tensiones laborales que alcanzan, incluso, una dimensión personal, apareciendo hechos violentos sobre las personas y los bienes;
- clima de coacción en los ambientes de trabajo;
- deterioro de las relaciones personales entre los distintos elementos que componen la empresa;
- frecuente y repetido recurso a los despedidos;
- detenciones entre quienes parecen llevar el peso de las reivindicaciones económicas de la empresa, sector o economía nacional;
- agravamiento de los problemas económicos de la empresa motivado por las frecuentes y prolongadas situaciones conflictivas con todas las consecuencias.

---

## ● EXPOSICION DE LOS OBREROS

---

La introducción, por parte de uno de los trabajadores, que comenzó afirmando que los empresarios habían adoptado, en Guipúzcoa, una política autoritaria, en sintonía con el sistema actual, y

que las relaciones obrero-patronales eran relaciones de fuerza. La negociación colectiva viene a ser, en estas condiciones, un verdadero fraude, al no existir paridad de situación entre las fuerzas negociadoras. Los empresarios gozan siempre del apoyo gubernativo. Los trabajadores somos como un equipo que juega siempre en campo contrario y con el árbitro en contra. Tenemos, además, sobre nuestras cabezas, en caso de tratarse de las negociaciones, la amenaza de la aplicación de la «Norma de Obligado Cumplimiento».

Aludió a la sanción de despido contra los trabajadores que actúan de líderes obreros; y también reivindicó la necesidad de Sindicatos obreros independientes, clasistas y representativos.

Propugnó el derecho esencial de los trabajadores de reunión en Asambleas democráticas para la adopción de acuerdos válidos. El señor Seguro manifestó, asimismo, que los trabajadores sufrían en su carne las consecuencias de la inflación.

Las relaciones obrero-patronales deben ser democráticas; pero sin democracia política no puede existir democracia en la empresa.

Se está produciendo una radicalización de posturas entre los trabajadores guipuzcoanos. La huelga general del pasado día 11, en Guipúzcoa fue una manifestación de ese radicalismo.

Por otra parte se está produciendo, asimismo, un endurecimiento.

Hacen falta, a corto plazo, auténticos cambios socioeconómicos.

Y terminó su disertación con una pregunta dirigida a los empresarios y directivos participantes en la Mesa. ¿Qué estáis dispuestos a compartir, en el momento presente, con los trabajadores del País Vasco?

## Conclusiones

No podemos recoger todas las intervenciones que se tuvieron a lo largo de esta Mesa Redonda. Unicamente queremos recoger, a modo de conclusiones, bajo la responsabilidad exclusiva del cronista, las posturas que se dibujaron, tanto por parte de los trabajadores, como por parte de los representantes empresariales.

Por parte de los trabajadores, quedaron claras, a nuestro juicio, con más o menos matices, las siguientes posturas:

- Las estructuras empresariales actuales, por mimetismo de las estructuras políticas, son autoritarias.
- Es necesaria la regulación de asambleas democráticas, en las que el conjunto del

personal adopte decisiones válidas y pueda ratificarse o revocar a sus propios representantes.

- No existe paridad de condiciones en las negociaciones actuales de convenios.
- Las estructuras sindicales actuales son inadecuadas.
- Hace falta Sindicatos obreros libres, independientes y representativos.
- Hay que reivindicar los derechos de reunión, de asociación y de huelga.
- Los representantes sindicales, en Guipúzcoa, como consecuencia del boicot obrero a las elecciones sindicales de 1971, no son representantes auténticos de los trabajadores, y, por lo tanto, no pueden actuar como interlocutores válidos en las negociaciones de Convenios.
- El ambiente de los trabajadores se está radicalizando; pero es falso afirmar que los trabajadores quieren la subversión y el terrorismo.
- Las aspiraciones de la clase obrera no pasan por el caos.
- Los trabajadores estamos sufriendo, en nuestra carne, las consecuencias de la inflación.
- Los empresarios se benefician de las leyes actuales.
- Los trabajadores no quieren ir contra la Empresa; pero la empresa capitalista tiene que reformarse.
- Ahora se quiere que la clase obrera acepte la crisis económica actual y se sacrifique, siendo así que lo viene haciendo cuando las empresas percibían grandes beneficios.
- Los empresarios desconocen el movimiento obrero; no existen intereses ocultos, ni manejos subterráneos; las huelgas se politizan por la situación actual.

Por parte de los empresarios, podríamos resumir sus posturas, también con sus matices, en los siguientes puntos:

- La empresa guipuzcoana está atravesando fuertes dificultades, a consecuencia de la inflación que le está colocando en condiciones de inferioridad respecto de la competencia exterior.
- Las peticiones de las elevaciones salariales están siendo desmesuradas y no pueden ser mantenidas indefinidamente por parte de la empresa.
- Los aumentos salariales lineales pactados en los Convenios están acortando las dis-

tancias entre los diferentes niveles profesionales, con perjuicio del estímulo y de la competencia de los trabajadores mejor formados.

- Los trabajadores no se sienten vinculados por los Convenios y propugnan su revisión antes de su vencimiento.
- Los representantes obreros no tienen conocimiento de los datos económicos ni de la economía nacional, ni del sector económico ni de la propia empresa.
- Las empresas no pueden resolver, en el ámbito del Convenio, los problemas sindicales y políticos que tienen planteados los trabajadores.
- La radicalización de las posturas obreras puede llevarnos a un callejón sin salida.
- Hacen falta adoptar actitudes pragmáticas en grupos minoritarios que traten de entablar negociaciones razonables, con respeto de un juego limpio, que sirvan de estímulo y de testimonio de cómo se pueden hacer las cosas.
- Los niveles salariales, en ciertos sectores productivos, que perciben los obreros guipuzcoanos, son iguales o superiores a los de países que tienen una renta «per capita» superior en más de dos veces a la de España.

---

#### ● A MODO DE COMENTARIO

---

Hemos de destacar que, en todo momento, el diálogo se desarrolló en un tono cordial y amistoso, con exquisito respeto a las opiniones de los demás; y siempre con libertad, espontaneidad y sinceridad, que a veces llegaba a ser cruda y radical.

La reunión fue un fiel reflejo del ambiente laboral guipuzcoano, por lo menos a nivel de líderes obreros y de directivos de empresa.

Estas constataciones no quieren significar que las posiciones de los interlocutores en el coloquio no parecieran, en bastantes puntos, esencialmente irreductibles; y eso sin tener en cuenta, que los empresarios y directivos de empresa no contestaron directamente, en la mayor parte de los casos, a las referencias directas de los trabajadores, a las estructuras políticas actuales; e, incluso, que, en lo relativo a las estructuras sindicales y a ciertos derechos humanos, algunos representantes de los directivos se manifestaron explícitamente de acuerdo con los trabajadores o, por lo menos, aceptaron sus posiciones como premisas dialécticas para el diálogo obrero-emplearial.

Los representantes de los trabajadores parecieron manifestar, no sólo desconocimiento de los datos reales de la economía, sino incluso falta de atención hacia los mismos, preocupados por la problemática laboral, sindical y política. Esto nos puede indicar que la situación actual puede facilitar que surjan, con independencia de su ideología, líderes obreros con capacidad de héroes; pero es mucho más difícil que se formen líderes obreros con sentido de responsabilidad de lo que representan actitudes y sus opiniones ante el bien común del país y ante sus propios compañeros. Los gestos heroicos, aunque siempre son dignos de respeto, no son suficientes para orientar un movimiento obrero y para contribuir eficazmente a la elevación del nivel de vida del país y para abrir cauces eficaces de participación.

Parece, en muchas ocasiones, que las ideologías sociales y políticas en España se han detenido en los esquemas políticos del siglo XIX, o, a lo sumo, del año 36, por su intolerancia fanática en la defensa de postulados doctrinales, sin sentido de la necesidad de la negociación y del compromiso, del posibilismo pragmático, de los avances lentos, pero continuos y progresivos, que han caracterizado el desarrollo social de los países libres, del mundo actual.

Por otra parte, hemos de reconocer que nuestras estructuras sindicales carecen, en muchas ocasiones, de la suficiente flexibilidad, representatividad y adecuación a la evolución laboral y social de nuestro pueblo. Este es un hecho que se puede constatar, con independencia de las aplicaciones ideológicas y políticas.

Nuestros empresarios y directivos se debaten con muchas dificultades y, a veces, reaccionan tarde y cuando ya los acontecimientos les han desbordado. Además, se puede constatar que los empresarios y directivos, en general no conocen las reacciones y opiniones de los trabajadores, o,

en bastantes casos, no las tienen en cuenta suficientemente o, por lo menos, no demuestran hacia esos problemas la necesaria sensibilidad, propia de cristianos que desempeñan funciones directivas.

De todas formas, hay una lección que se desprende de esta Mesa Redonda: Hay que saber dialogar, hay que saber escucharse, con respeto y con paciencia, con limpieza de intenciones y con voluntad sincera de justicia y de reconciliación; porque, de lo contrario, sólo queda un camino: la lucha dialéctica de las clases, con la imposición de la fuerza, por un lado, que anula la iniciativa del contrario; o la subversión y el terrorismo clandestino e ilegal, cuya eficacia para resolver los problemas puede ponerse en duda; pero de lo que no puede dudarse es de su capacidad de envenenamiento social y de su influencia negativa y destructiva.

En esta coyuntura y en este momento en que nos encontramos, en nuestra España del año 1975, tenemos que optar por la paz y la reconciliación, con justicia y con amor; o por la imposición violenta o por la subversión radical.

Para los cristianos, para los empresarios cristianos, no existe opción: hemos de avanzar por el diálogo trabajoso y difícil, abierto y amistoso, firme en los criterios fundamentales, pero flexible y conciliador en todo lo demás; y siempre con actitud amistosa y cordial, con amor —que para los cristianos se llama caridad— y con esperanza de que se despertará la parte más noble que todos los hombres llevamos dentro, a pesar de las luchas y de las ideologías radicalizadas, y de que será posible la reconciliación entre las clases, entre los colaboradores en la empresa; conscientes de que sólo hombres que crean en el diálogo y en la fraternidad entre los hombres, entre las clases y entre los pueblos, podrán ser los artífices de un mundo mejor para esta humanidad doliente y desesperanzada del último cuarto del siglo XX.



# PROYECTO DE LEY SOBRE RELACIONES LABORALES

por JOSE PEREZ LEÑERO

Tras larga espera ya tenemos en el número 1410 del Boletín de las Cortes el proyecto de ley sobre relaciones laborales. Toda espera defrauda algo porque supone dificultades y estas a su vez arrastran casi siempre recortes y compromisos. En la larga andadura del proyecto son varias las instituciones que se han perdido, aunque al parecer no con carácter definitivo. Las dos más importantes han sido destacadas por el Ministro de Trabajo: la regulación del derecho de huelga y la participación del trabajador en la gestión y beneficios de la empresa. Dos grandes ausencias, sobre todo, porque, ambas implican una filosofía del trabajo, lo que hace que su importancia sea más cualitativa que cuantitativa.

Pero a pesar de esas ausencias puede todavía calificarse como positivo su contenido, aunque haya perdido algo del triunfalismo primero. Ya no es Código, ni siquiera Ley Básica. Queda en simple ley de Relaciones laborales, al modo inglés de su ley de Relaciones de Trabajo de 1970, aprobada en 6 de agosto de 1971. Pero solamente «al modo», ya que las diferencias son mayores que las analogías. El número de artículos de la ley inglesa es de ciento cincuenta frente a los treinta y uno de nuestro proyecto, además de los siete anexos para la aplicación escalonada de aquellas y las dos disposiciones finales y cuatro adicionales del nuestro. Todo ello aparte de su estructuración interna e ideológica, que son diferentes.

Habrà quien opine que es preferible esperar a enjuiciar el proyecto hasta que

se convierta en ley. Tiene sin duda sus ventajas, aunque también las tenga el adelantarse en la formación de un ambiente crítico, sobre todo cuando entre el proyecto y la ley aprobada no suelen ser grandes las reformas o diferencias.

Pueden ser varios los enfoques de su estudio siempre en relación lógica con sus destinatarios, que en este caso son empresarios con inquietudes cristianas, las cuales en este terreno técnico no creo se diferencien objetivamente de las de un empresario de buena voluntad. Es importante el talante de su aceptación, no como una carga sino como una ayuda. La ley, según declaraciones oficiales, pretende dar solución a problemas existentes en nuestra vida laboral, problemas conflictivos que restan productividad a la empresa. Como tal han de recibirla.

---

## Triplés innovaciones

---

Pero seamos también realistas. Toda Política social, como intervencionista que es, supone limitaciones a la autonomía empresarial, las cuales a su vez implican, más o menos directamente, consecuencias económicas. Ahora bien ¿cuántas y cuáles son esas limitaciones, es decir, las innovaciones que introduce al proyecto en el amplio campo de la normativa laboral española?

Las hay (si se me permite la redundancia) que podrían calificarse de novísimas, innovaciones en sentido estricto, que alcanzan por vez primera a todos los empresarios. Pero las hay que no serán innovaciones para muchos empresarios, por ser solamente extensiones o generalizaciones a todo el ámbito laboral de instituciones vigentes hoy en algunas Reglamentaciones u Ordenanzas o en convenios colectivos más avanzados.

Por último, contiene el proyecto innovaciones que se podrían calificar como técnicas, las correspondientes a la unificación con perfeccionamiento de normas dispersas en el tiempo que han ido apareciendo al ritmo de la problemática coyun-

tural. Urgía su sistematización y actualización. Empecemos por las últimas sin que pretendamos hacer en este como tampoco en los otros apartados, una enumeración exhaustiva, sino solamente enunciativa y orientadora.

---

### De perfeccionamiento y mejoramiento

---

No creo sea minusvalorar la reforma poner en este grupo de innovaciones a pesar de su carga social y económica, la institucionalización del salario mínimo profesional revisable ya, no por discrecionalidad administrativa sino por imperativo legal, a primeros de abril y siempre que la carestía alcance el cinco por ciento; la equiparación laboral de servicio social femenino al militar del varón; la formalización escrita y registro del contrato; la nueva orientación del aprendizaje y de la formación permanente; prohibición de oficinas privadas de colocación; reserva de puesto a minusválidos o mayores de cuarenta años, duración indefinida del contrato, nueva edad laboral en consonancia con la reforma educativa etc.

---

### De generalización

---

El mayor porcentaje de innovaciones corresponde al segundo grupo: el de las generalizaciones. Urgía hacer un nivel uniforme de las instituciones implantadas en las Reglamentaciones y logradas en muchos convenios colectivos. Era injusto que algunos de éstos fracasasen por pretensión de la parte social de una mejora impuesta por la Reglamentación a determinadas industrias. Esto aunque parezca absurdo ha sucedido y no una sola vez. Por eso es un acierto la extensión a todo el mundo laboral y por exigencia legal, del régimen de los períodos de prueba, el de los traslados de residencia, el aumento del número de días de vacaciones, las licencias o ausencias legales, las horas extra, el descanso vespertino del sábado, el acortamiento de la jornada laboral con el nuevo módulo de cuarenta y cuatro se-

manales, etc. Todo esto lo tienen ya hoy muchas empresas. Se imponía su universalización, lo cual, vuelvo a repetir, no minimiza el valor social del proyecto sino que proclama su realismo.

---

### De nueva creación

---

Quedan por último las innovaciones novísimas que como tales alcanzan por vez primera a todos los empresarios, algunas de impacto económico y otras de carácter de política social general.

Pertenecen a este último apartado todo lo relacionado a la ampliación del ámbito jurisdiccional del trabajo. El proyecto amplía el número de contratos especiales de contrato laboral, añadiendo a los cuatro actuales los del servicio al hogar familiar y los de alta dirección y gestión en la empresa (ambos hoy dentro del ámbito de la Seguridad social) los de personas discapacitadas, artistas, deportistas profesionales, representantes de comercio, trabajadores de cooperativas, personal civil al servicio de establecimientos militares, etc. Lástima que en el largo deambular del proyecto del que hablamos al principio, parece que se haya perdido la inclusión en el ámbito laboral de los contratos administrativos; tema conflictivo en estos años, sobre todo, en el sector de la enseñanza estatal. El Estado no puede por lo visto, al menos de momento, con las cargas (seguridad en el empleo etc.) que impone a los otros empresarios.

Pero las dos grandes novedades son la creación del Fondo Nacional interempresarial y la supresión del tramite procesal en caso de despido injustificado.

«Si queremos ser honestos, he escrito en otro lugar (FOMENTO SOCIAL número 117, 1975) hemos de reconocer que el despido es prácticamente libre entre nosotros, ya que la indemnización no coarta la libertad, sino que solamente la encarece, lo que para el capital, que puede repercutirlo en el costo, no ha sido nunca dificultad insalvable.» Con esto se corrige la anomalía de que un derecho reconocido en el art. 81 de una ley sustantiva como la

de Trabajo de 1944 fuera silenciosamente suprimido por una ley procesal y adjetiva, la del Texto articulado del Procedimiento laboral de 21 de abril de 1966. El clamor unánime del mundo sindical del trabajo contra los abusos de la «incidencia procesal de no admisión» ha conseguido por fin su eliminación en el proyecto.

La experiencia de estos años de lanzamiento de nuestro desarrollo ha enseñado que no bastan ya en la vida económica y financiera de nuestra aunque reducida real y efectiva revolución posindustrial, las garantías de prelación del crédito salarial del art. 59 de la vigente ley. El proyecto crea un Fondo de garantía salarial para garantizar y anticipar a los trabajadores el percibo de sus remuneraciones correspondientes a tres meses como máximo y que estén pendientes de pago, así como para hacer efectivas las cotizaciones de la Seguridad Social. Su cuantía máxima será del 2 por 1.000 del volumen anual de salarios, a cubrir por todas las empresas, en la forma que reglamentariamente se señale, sin que puedan exceder del 0,4 por 100 de los salarios de cotización a la Seguridad Social.

---

### Juicio global

---

En síntesis de juicio global, hemos de destacar la moderación del proyecto que para algunos será sinónimo de realismo y para otros de impotencia o estrechez de horizontes. De todos modos se recoge en él lo principal en extensión de la problemática laboral de hoy; para hacerlo en intensidad se precisarían otras reformas estructurales que no son de la competencia de este proyecto. Con el complemento prometido de la pronta regularización del derecho de huelga y de la participación en la empresa, las dos grandes ausencias, creemos que se ha dado un paso importante en la actualización y perfeccionamiento de nuestras relaciones laborales en un momento en que estas se deterioran sensiblemente.

## PLENO DE LA C. P. DEL CONGRESO SINDICAL

---

### Se pide la urgente regulación de la huelga

**Otras conclusiones aprobadas por la Comisión Permanente del Congreso Sindical fueron: actualización del seguro de desempleo y participación de los representantes sindicales en las instituciones de crédito**

El pasado año fue el más conflictivo en el aspecto laboral desde 1963, si bien el número total de conflictos, así como el de trabajadores afectados y de jornadas de trabajo perdidas, sigue estando muy por debajo respecto de los países del Mercado Común, según el informe presentado por el secretario general adjunto de la Organización Sindical al Pleno de la Comisión Permanente del Congreso Sindical, reunido bajo la presidencia de su titular, el ministro de Relaciones Sindicales don Alejandro Fernández Sordo.

El total de conflictos colectivos planteados a lo largo del pasado año alcanzó la cifra de 2.196, afectando a 1.141 empresas, y con participación de 669.861 trabajadores y 1.820.995 días de trabajo perdidos. Este número de conflictos afectó al 5,23 por 100 de la población activa española.

En cuanto a la contratación colectiva, durante el pasado año fueron 5.866.025 los trabajadores afectados por mejoras, tanto por la firma de convenios concluidos con acuerdo, que fueron 1.644; por aplicación de escalas móviles, que alcanzaron 663 casos, y por decisiones arbitrales obligatorias, que sumaron 122.

Durante los diez primeros meses del pasado año la emigración hacia Europa alcanzó la cifra de 49.413 personas, lo que supone un notable descenso sobre el mismo período del año 1973.

Acogidas al derecho de reunión de los Sindicatos, se celebraron a lo largo de 1974 un total de 1.299 reuniones, con 172.269 asistentes.

## Consejos de Trabajadores y Empresarios

Seguidamente, el presidente del Consejo Nacional de Empresarios presentó el informe de los temas y actividades tratados en las reuniones celebradas por el Consejo, señalando las principales inquietudes empresariales, entre las que destacan el debilitamiento del crecimiento económico real, descenso del ritmo de inversión y de la actividad laboral y aumento del paro forzoso, cuya cifra alcanza este mes alrededor del 2 por 100 de la población activa, deterioro de nuestra balanza básica de pagos, la marcha de las alzas salariales sobre el aumento del índice del coste de vida y de la productividad, falta de respeto a las condiciones establecidas en los convenios colectivos por tiempo determinado, conflictos laborales y problemas de la representatividad sindical.

A continuación, el presidente del Consejo Nacional de Trabajadores aludió a los temas tratados en las reuniones mantenidas por el Consejo, entre los que destaca la preocupación por el nivel de los precios, el pleno empleo, los despidos con indemnización y la negociación colectiva.

### Regulación de la huelga

Afirmó que el Consejo Nacional ha presentado a los ministros de Trabajo y Relaciones Sindicales una propuesta articulada de ciertos aspectos de la vida laboral que reclaman un tratamiento prioritario y sobre los que se ha insistido que es improrrogable un estado de espera, como son la regulación de los conflictos colectivos, incluida la huelga, subrayando que resulta evidente que la situación no consiente demora alguna, «por lo que —dijo— somos los representantes sindicales los primeros interesados en que definitivamente se proceda a su regulación actualizada, de cuya carencia pagamos las consecuencias en nuestra función, al encontrarnos injustamente enfrentados y presionados entre la ley y la realidad».

A este respecto recordó que desde noviembre de 1970 los representantes sindicales vienen reiterando sin interrupción esa necesidad, que fue a propuesta de Procuradores en Cortes de representación social como se introdujo en la ley del Plan de Desarrollo la actualización de la normativa reguladora de los conflictos colectivos, incluidos los paros

producidos por los mismos, y que una afirmación rotundamente repetida en todas las publicaciones del Consejo la de que «la peor situación es la actual, en la que los conflictos se producen y las normas no sirven para encauzarlos o resolverlos».

A continuación, el director central del Secretariado de Administración y Finanzas presentó el proyecto de Presupuestos Generales de la Organización Sindical para 1975, cifrado en más de veinte mil millones de pesetas, de los cuales dieciséis mil millones proceden de cuotas, derivándose el resto de las ventas de bienes y servicios, ingresos patrimoniales, transferencias corrientes, etc.

Fueron presentadas, una vez concluida la exposición de los informes, dos mociones. La primera, referente a la acción sindical en la empresa, en orden a una efectiva integración del trabajador en la misma; la segunda se refiere a la difícil coyuntura por la que atraviesa el sector agrario, y se pide la creación de un grupo de trabajo que realice un estudio que analice esta problemática y proponga las líneas básicas para un posterior planteamiento al Gobierno de las soluciones que deban adoptarse.

### Conclusiones

Finalmente, el ministro de Relaciones Sindicales y presidente del Congreso, señor Fernández Sordo, resumió las intervenciones al final del debate y propuso a la Permanente —obteniendo el respaldo unánime de ésta— la aprobación de unas conclusiones.

En este sentido se aprobó pedir la urgente regulación de la huelga, así como una nueva regulación y actualización del seguro de desempleo y una más efectiva y amplia participación de los representantes sindicales en las instituciones de crédito. Se aprobó asimismo la constitución de una comisión permanente de información y doctrina sindical en el seno del Congreso; otra de desarrollo sindical y una tercera de participación sindical.

El señor Fernández Sordo se refirió después a los estatutos de los Sindicatos Nacionales y señaló que las asociaciones sindicales que en los mismos figuran nada tienen que ver con las asociaciones políticas.

(«YA» 3-1-75)

# LA CRISIS ACTUAL NO SE DEBE AL PETROLEO, SINO A UNA EXCESIVA VITALIDAD DE LOS PAISES CAPITALISTAS

Conferencia en el Ateneo del subsecretario general de la O. N. U., Raúl Prebisch

«La crisis actual no se debe al cansancio del capitalismo, sino a la vitalidad que le ha llevado a salirse de sus centros», ha señalado Raúl Prebisch, subsecretario general de las Naciones Unidas, en el curso de la conferencia pronunciada en el Ateneo sobre «La crisis económica actual y sus proyecciones sobre los países en desarrollo».

El conferenciante señaló —según informa Cifra— que sigue siendo creencia general el que las fuerzas del mercado y el juego del desarrollo espontáneo finalizarán en el equilibrio. Esta creencia —dijo— está más o menos consciente en la generalidad de las gentes, pero es un juicio erróneo.

El desbordamiento del sistema capitalista, según Raúl Prebisch, sólo se puede corregir actuando para compensar la inestable situación a que deriva el desarrollo espontáneo. Hay una serie de circunstancias que no pueden ser equilibradas mediante el juego del mercado y, entre ellas, citó la contaminación, el despilfarro de recursos, la congestión urbana, la inflación e incluso las multinacionales.

El conferenciante señaló que la actual crisis no es debida a los encarecimientos petrolíferos, que

sólo han supuesto una pequeña parte en el contexto general de la recesión. El petróleo —indicó— pudo haber sido elevado en su precio de una manera gradual, lo que hubiese evitado problemas, pero si ha surgido el problema también se debe a que los países desarrollados no han tenido la suficiente previsión o la suficiente decisión política para elevar los precios del producto cuando éste se estaba despilfarrando e infravalorando.

También rechazó la afirmación de que la crisis alimenticia mundial ha sido factor primordial de la crisis y aludió al derroche alimentario de los países desarrollados: en los últimos ocho años —dijo el señor Prebisch— el aumento del consumo por habitante de cereales en la O. C. D. E. y la U. R. S. S. es equivalente al promedio del consumo per cápita en el mundo en vías de desarrollo.

Se refirió más tarde a los fenómenos de ruptura de los sistemas de contención de la estructura económica mundial y analizó detenidamente el factor de contención monetaria: el oro.

El señor Prebisch destacó que la solución al problema está en una sincera cooperación internacional. A este respecto, el conferenciante mostró su temor de que los petrodólares se vuelvan a integrar exclusivamente en los grandes centros industriales y económicos y en las multinacionales, dejando a un lado la periferia, lo que supondría una nueva situación perdida en el proceso de desarrollo de los países más atrasados.

Más tarde hizo alusión a un estudio de las Naciones Unidas, en el que se señala que en los próximos diez años habrá treinta países con una tasa de desarrollo nulo, lo que afectará a 800 millones de habitantes, si la cooperación internacional no pone remedio a ello.

Finalmente, señaló que las grandes crisis suponen un peligro, pero también una oportunidad y expresó su deseo y esperanza de que ésta sirva para fortalecer la cohesión humana e internacional.

En el coloquio que tuvo lugar a continuación, el subsecretario de las Naciones Unidas dijo que España estaba en una situación intermedia entre los países y había demostrado cómo un país en desarrollo industrial incipiente puede avanzar notablemente, aprovechando las coyunturas que se le presentan.

Añadió que España debe ser no un mero puente intelectual entre las naciones avanzadas e Iberoamérica y expresó su esperanza de que sea canal para unir la experiencia de Europa y su técnica, con el conocimiento del mercado de los países en vías de desarrollo que posee Iberoamérica y los recursos monetarios de los países petrolíferos, para trabajar por una mejor sociedad mundial.

EL CARDENAL TARANCON EXPLICA EL ALCANCE DE LA  
«AMPLIA GRACIA DE INDULTO» SOLICITADA POR EL  
EPISCOPADO CON MOTIVO DEL AÑO SANTO

# NO SÓLO INDULTO SINO REVISION DE LA FIGURA DE ALGUNOS DELITOS

Declaraciones del presidente de la Conferencia Episcopal española a IGLESIA EN MADRID

—Señor cardenal, la prensa y, en general, la opinión pública española ha seguido con especial atención la recogida de firmas que ha organizado la Comisión Nacional Justicia y Paz. ¿Quiere usted aclarar para nuestros lectores cuál es el contenido y el destinatario directo de dicho documento, firmado por 160.000 españoles?

—En efecto, yo recibí a los miembros de dicha Comisión que me entregaron los pliegos de firmas que avalaban un documento dirigido a mí persona, como presidente de la Conferencia Episcopal, y no a las autoridades del Estado, como han creído algunos. Y me parece lógico que una institución que, dentro de una cierta autonomía, depende de la Conferencia Episcopal, se dirija a su presidente para manifestarle los votos o firmas que han recabado como tal institución de la Iglesia. El contenido e intención de dicho documento fue precisado en rueda de prensa a los medios de comunicación por los responsables más directos de dicha Comisión, y son ellos los que mejor pueden interarlo.

—Según esto, ¿lo que se ha solicitado de usted es que sea un simple portador de dicho documento a las jerarquías del Estado o, más bien, un portavoz o intérprete de los deseos que allí se expresan?

—Tengo que aclarar que Justicia y Paz española no es la única institución que se ha dirigido al presidente de la Conferencia para sumarse a los deseos de "clemencia y equidad" que ha formulado el Santo Padre con motivo del Año Santo. Las formulaciones son distintas y de todas ellas he dado cuenta a la Comisión Permanente del Episcopado en la reunión de los pasados 15-18 de enero. Como es lógico, los obispos examinaron dichas peticiones y, puesto que había de ser la Jerarquía eclesiástica, según deseo de todos los peticionarios, la que debía interpretar, ante los poderes civiles, dichas súplicas, reflexionaron sobre lo que podría ser asumido desde el Evangelio y respondía más fielmente al espíritu del deseo formulado por el Santo Padre en este Año Santo de 1975. Respondo, pues, más concretamente a su pregunta diciendo que yo he recibido un mandato de la Comisión Permanente, con el cual entiendo ella acoger suficientemente los ruegos formulados por diversas instituciones, entre ellas, los de Justicia y Paz. Por otra parte, la Conferencia Episcopal había tratado ya este tema en la última asamblea plenaria y la Comisión Permanente conocía la opinión de la mayoría del Episcopado sobre este punto.

—El hombre de la calle ha observado que los obispos evitan en su comunicado la palabra "amnistía". ¿A qué se debe esta omisión?

—Pues sencillamente al legítimo deseo de hablar con la mayor claridad y exactitud, para

evitar las encontradas interpretaciones que siempre se originan cuando se utilizan palabras que prácticamente son ambiguas. Querámoslo o no, la palabra "amnistía" ha venido usándose en los últimos tiempos entre nosotros, no sólo con diversas significaciones, sino con fines y por grupos que exceden el ámbito de la Iglesia.

dece a compromiso alguno ni a actitudes cobardes en el ejercicio de nuestro ministerio, que es exclusivamente pastoral. La palabra "amnistía" es cristiana y hasta bíblica. Prueba de ello es que la han utilizado los Sínodos romanos. El Papa ha pedido un "indulto inspirado en la clemencia y la equidad". Nuestro comunicado hace mención no sólo de "un generoso gesto de clemencia", sino de la revisión de la situación penal de aquellos que están reclusos por la restricción de unos derechos que ahora se tienden a reconocer más plenamente". Lo cual entiendo yo que alcanza no sólo a un súplica de indulto, sino a la figura misma de algunos delitos que, dentro de la prudencia de un gobernante, podrían revisarse.

—La opinión pública detecta cierta confusión en cuanto a los motivos de esta campaña y de la postura adoptada por los obispos. ¿Podría usted aclararnos cuál es en realidad su auténtico fin?

—El gesto de clemencia no sólo es cristiano, sino yo diría que tradicional de todos los Años Santos. Es más, yo creo que es también una manifestación de fortaleza del Estado y de la sociedad. Por otra parte, pedir que se revisen y actualicen las leyes según el grado de madurez democrática de la sociedad y que incluso desaparezcan ciertas figuras de delito responde fielmente a la doctrina tantas veces formulada por la Iglesia respecto a los derechos humanos, sobre los cuales existe hoy una sensibilidad especial en nuestro país, de la que no son una excepción grandes sectores de los responsables de la sociedad política.

—Por último, señor Cardenal, ¿qué diría usted para sus diócesanos de Madrid-Alcalá cuando intenten interpretar esta acción reconciliadora de la Conferencia Episcopal?

—Todos debemos buscar ser fieles al Evangelio y a la Iglesia. Y no veo la posibilidad de ser fieles al Evangelio sin ser fieles a la Iglesia. La sal del Evangelio no se puede disipar, es decir, no puede ser infiel a sí misma. En virtud de esta fidelidad, la comunidad cristiana y cada comunidad parroquial o no parroquial de Madrid deberá trabajar y esforzarse por la auténtica reconciliación de los hombres con Dios y de los hombres entre sí, como cristianos y como ciudadanos. Los caminos del Evangelio son de paz y de no agresión. Manipular a una comunidad o servirse de ella en vez de servir-la, no es cristiano. Si los obispos hemos tenido interés en definir claramente el alcance de nuestra súplica, es porque hemos deseado también especificar claramente el ámbito en el que debe moverse nuestra acción pastoral y la acción eclesial de una comunidad cristiana en este tema de la clemencia jubilar del Año Santo.

● «El gesto de clemencia no sólo es cristiano, sino yo diría tradicional de todos los Años Santos. Es más, yo creo que es también una manifestación de fortaleza del Estado y de la sociedad.»

● «Pedir que se revisen y actualicen las leyes según el grado de madurez democrática de la sociedad y que incluso desaparezcan ciertas figuras de delito responde fielmente a la doctrina tantas veces formulada por la Iglesia respecto a los derechos humanos.»

● «La selección de las palabras en el comunicado final de la Asamblea Plenaria y de la Comisión Permanente no obedece a compromiso alguno ni a actitudes cobardes en el ejercicio de nuestro ministerio, que es exclusivamente pastoral.»

—Tememos, sin embargo, señor Cardenal, que muchos van a interpretar este gesto del Episcopado como una decisión cobarde o de compromiso. ¿Podría usted aclarar para nuestros lectores el sentido de la "amplia gracia de indulto" que según el espíritu del Año Santo desea pedir la Conferencia Episcopal?

—Puedo asegurarle que la selección de las palabras en el comunicado final de la Asamblea Plenaria y de la Comisión Permanente no obe-

# COMO VEN NUESTROS HOMBRES DE EMPRESA LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN 1975

*Un «moderado optimismo», puede ser el tono latente de las reuniones que durante los pasados días 28 y 29 de enero, organizó la A. P. D. con representantes prestigiados de diversos sectores económicos nacionales.*

*Recogemos seguidamente un breve resumen de la exposición de los ponentes de estas interesantes reuniones:*

## SECTOR PUBLICO

**JOSE M.<sup>a</sup> GUERRA ZUNZUNEGUI**

**Presidente del INSTITUTO NACIONAL  
DE INDUSTRIA**

Para este nuevo tiempo no tiene respuesta, ni el capitalismo ni el comunismo. Por eso mismo, el más dramático deber que nos acucia en esta hora es precisamente el de invertir. Más que en ningún otro período hemos de poseer en estos momentos el don de la imaginación y el de saber elegir entre las opciones que se nos han de presentar durante el dramático período de tránsito. El tiempo que se nos avecina será duro como han sido duros todos aquellos de cambio histórico. Pero el signo más dramático no está en la incertidumbre de los perfiles de la nueva sociedad sino, en la resistencia al cambio de las ideologías, de las estructuras y de los hombres. Cuando hablo de cambio, insisto, me refiero a transformaciones esenciales y no a esos parches ocasionales, carentes de dimensión histórica y muchas veces simples regresiones al pasado, que bastantes califican de cambio.

Como dije en mi toma de posesión el INI nació sobre el principio exigente del servicio a España y su filosofía es la del cumplimiento estricto y eficaz de la función que, en cada momento, le corresponde en el ámbito de las necesidades respectivas de la comunidad nacional. Este espíritu de colaboración será mantenido durante 1975, pero bien entendido que la presencia del INI no es la de bombero de los errores y las dificultades ajenas, sino la de **instrumento resolutivo del Estado**

para la salvaguardia y el empuje estimulador de la industria nacional.

En el plano de la colaboración, el INI mantendrá una línea de acción conjunta con los otros sectores de la actividad industrial. En este sentido habremos de considerar los siguientes criterios de carácter general:

Estaremos dispuestos a un diálogo con el sector privado en orden a conseguir mediante los pactos que sean convenientes un incremento de participación de los sectores básicos en que prima el servicio al interés común y es apremiante la respuesta efectiva al reto de la nueva sociedad.

Mantendremos una política de cooperación no sólo con el sector privado convencional sino con ese otro sector naciente de propiedad comunitaria que está emergiendo con responsabilidad y agresividad.

Nos esforzaremos por asumir las más avanzadas tecnologías, al tiempo que buscaremos una funcionalidad máxima de sus estructuras.

En definitiva, buscaremos adecuar su acción a una política general cuyos objetivos no puedan ser otros que los de hacer frente al reto que plantea la nueva era en que ya vivimos y cuyo desarrollo ha de ser espectacular y vertiginoso, igual que sus consecuencias transformadoras.

Acerca del momento económico, dijo que «el año 1975 recoge de lleno los frutos de la recesión iniciada en 1974 y comienza, por tanto, con tasas de crecimiento decrecientes, es decir, con una tendencia a la baja en el nivel de actividad. En consecuencia, será difícil que el cómputo final del PNB arroje un incremento superior al de 1974. Si este último año va a anotar un aumento del PNB del 4 al 5 por 100 habrá que darse por satisfechos con un incremento del mismo orden.

La pregunta con respuesta difícil es en qué momento del año las fuerzas mencionadas serán capaces de hacer reaccionar la inversión. Pero cabe aventurar que en el último trimestre del año 75 se aprecie ya con claridad la reactivación.

## SECTOR QUIMICO

**LEOPOLDO CALVO SOTELO**

**Consejero Delegado de Unión Explosivos Río Tinto**

Hace un año estas reuniones se celebraron bajo el signo de la incertidumbre; hoy tenemos la certeza de que una cierta crisis económica se ha instalado entre nosotros.

El valor de la producción química en 1974 no andará lejos de los 500.000 millones de pesetas: el

aumento, en términos monetarios, será de algo más de un tercio sobre 1973. Como la inflación y la escasez de primeras materias alcanzó de lleno al sector, se ha producido una distorsión fenomenal de los precios: siempre en términos monetarios, los productos finales habrán crecido un 20 por 100, los intermedios y básicos entre el 70 y el 80 por 100. Estas cifras muestran claramente cuanto ha sufrido el complejo equilibrio del sistema, tan afinado por la competencia en la última década.

Ante 1975 la pregunta fundamental es sobre la forma que tendrá la onda de la crisis, y más bien sobre su extensión en el tiempo que sobre su profundidad. Esta última no parece que será muy grande; pero si el vértice de la recesión se sitúa hacia finales del año 75, el ejercicio entero resultará muy afectado. Más bien cabe pensar que la recuperación se iniciará a mediados de año: así lo han previsto los analistas de las economías norteamericana, japonesa y alemana, que tanto condicionan el desarrollo de Occidente; así lo permite esperar el hecho de que no se hayan modificado profundamente los hábitos del consumidor, pese a los precios; también hacia mediados del año los «stocks» habrán alcanzado niveles muy bajos, y si la financiación no aprieta mucho, deben aumentar de nuevo; la inversión en la industria química básica española da muestras de desánimo y se mantienen los programas a largo plazo por encima de la situación coyuntural.

## SECTOR PETROLEOS

### JOAQUIN REIG RODRIGUEZ

Presidente de la Compañía Española de Petróleos

«Las reservas mundiales de petróleo se cifran actualmente en casi 90.000 millones de toneladas, lo que significa treinta años de normal abastecimiento. Hace prácticamente un tercio de siglo que la relación reservas-consumo se han mantenido prácticamente constantes, registrándose al propio tiempo la circunstancia de que tanto las primeras como el segundo se triplicaron en los últimos veinte años. Las voces de alarma, que no faltaron, fueron infundadas; es lógico pensar que igual acontecerá en años venideros.»

En cuanto a la relación entre los procesos inflacionarios y el alza del precio del petróleo, piensan muchos que de no haberse cuadruplicado en tres años y medio el precio de los crudos, la crisis que nos atenaza no habría aflorado. El supuesto no es del todo exacto. En cierto modo convierte el efecto en causa, puesto que el deterioro de las unidades monetarias circulantes en los países consumidores ha repercutido notablemente en el aludido aumento.

## SECTOR BANCA

### RAFAEL TERMES CARRERO

Consejero delegado del Banco Popular Español

Para 1975, y buscando un punto de equilibrio entre el objetivo prioritario del pleno empleo y la reducción de tres a cuatro puntos en la tasa de inflación, el Gobierno se ha propuesto que el producto nacional bruto crezca el 4 por 100, en términos reales, con una inflación no superior al 14,5 por 100. Esto se corresponde con un crecimiento monetario de las disponibilidades líquidas del 19 al 21 por 100, lo que puede suponer un crecimiento de la financiación al sector privado del 23 al 26 por 100. El crédito de la Banca y Cajas de Ahorros puede crecer en 1975 alrededor de un 24 por 100, es decir, 780.000 millones, cifra superior en un 14,7 por 100 a la de 1974. Habida cuenta, sin embargo, de la tasa de inflación prevista del 14,5 por 100, supone financiar una expansión real del orden del 8,5 por 100.

La oferta potencial de crédito no va a experimentar variaciones sensibles en relación con lo ocurrido en 1974. Su evolución mes a mes, sin embargo, dependerá del pulso con que el Banco de España actúe sobre la liquidez del sistema, en evitación de los estrangulamientos que pudieran producirse, como sucedió entre los meses de mayo y agosto del año pasado. Todo hace pensar que la intervención de la autoridad monetaria será, en 1975, todavía más eficaz de lo que ha sido en 1974 y que los efectos de la misma se producirán de manera suave y ordenada.

En los últimos meses, coincidiendo con la desaceleración de la actividad productiva, el ritmo anual de crecimiento del crédito está descendiendo y se sitúa en torno al 23 por 100, próximo a los niveles considerados antes como compatibles con los objetivos oficiales, lo que facilitará —sin duda— el control de su evolución sin cambios bruscos mes a mes.

En resumen, parece claro que a la Banca no le faltarán los medios necesarios para ofrecer a las empresas un volumen sustancial de financiación. Pero, si la evolución de la economía es la que el Gobierno programa, tampoco le sobrarán recursos como para verse obligada a ir ofreciéndolos hasta encontrar quien los quiera, porque en la vigente concepción económica, la Banca privada de este país no es más que un instrumento de la política monetaria del Gobierno. Tal como ahora funcionan las cosas, el margen de maniobra concedido a las empresas bancarias es prácticamente nulo. Por otro lado, nosotros como observadores del conjunto nos parece detectar que la demanda de crédito está disminuyendo progresivamente, y si no se logra una reactivación selectiva de la economía, difi-

cilmente podrá llegarse a cumplir el objetivo oficial de crecimiento del producto nacional en un 4 por 100 a términos reales. La clave del problema estará en el éxito o fracaso de la política presupuestaria fijada para 1975, que se ha instrumentado como flexible, con una masa potencial de recursos para expansionar la inversión pública y privada, a través del Fondo de Acción Coyuntural y de las dotaciones al crédito oficial, incluida su posible apelación al mercado exterior, que asciende a algo más de 100.0000 millones de pesetas.

## SECTOR CONSTRUCCION

**RAUL CELESTINO GOMEZ**

**Consejero Director General de Dragados y Construcciones**

Si se deja al sector continuar desarrollándose como si fuera un mero trasunto de 1974, fácil es la profecía, para desgracia del sector. Si en cambio se lucha para dotarle de los medios económicos necesarios en un año, como 1975, en que todos los signos coinciden en considerar a la construcción poco menos que una tabla salvadora de las inquietudes sobre empleo en el mundo laboral del país, el sector tendrá la vida ágil que necesita, pero dado el volumen de los recursos a arbitrar, nos cuesta trabajo creer, si bien lo deseáramos, que estos medios, sean aportados por las entidades públicas y privadas, en tiempo y plazo, con la fluidez necesaria. Características de 1975: Población activa 1.179.000; paro, 6,31 por 100; formación bruta de capital generada en 1974, 500.000 millones; valor del parque de maquinaria, 108.000; Inversión en maquinaria a lo largo de 1975, 28.300 millones.

Se pretende que en 1975 se genere obra suficiente para que puedan absorberse los posibles excedentes de mano de obra de otros sectores; para ello, como mínimo, se ha de contar con una cifra de obra equivalente a 575.000 millones de pesetas. Hasta ahora, de la inversión total en construcción, sólo un tercio es inversión pública (según nuestras noticias se quiere incrementar al 40 por 100 en el IV Plan), y los dos tercios restantes vienen siendo inversión privada. Si se mantiene aquella proporción para 1975, la cifra del tercio supone 191.600 millones de inversión pública y los dos tercios 382.400 de inversión privada.

## SECTOR METALURGICO

**JUAN MIGUEL VILLAR MIR**

**Presidente de Altos Hornos de Vizcaya**

«La posibilidad de que la economía española se reactive en 1975 depende más de lo que hagan otros países que de lo que nosotros mismos estamos haciendo.

Como nuestro Gobierno ha definido una política de mantenimiento de actividad económica y de expansión, 1975 debe ser un año aceptable en cuanto a nivel de actividad, si bien me parece ambicioso e improbable el crecimiento de producto nacional bruto del 4 ó 4,5 por 100 previsto. El paro se centrará en torno al 3 por 100.

Aumentos de costes horarios salariales en torno al 25 por 100, con aumento de la productividad media del sistema en torno al 3 por 100, están generando una inflación de costos salariales del orden del 22 por 100, que implican una inflación de costes superior al 13 por 100 y a algunos inevitables desajustes del mercado que situarán, probablemente, nuestra inflación en 1975 de nuevo en torno a un 15 por 100.»

## SECTOR ELECTRICO

**JOSE MARIA DE ORIOL Y URQUIJO**

**Presidente de UNESA**

Refiriéndose al sector eléctrico subrayó que éste deberá invertir, para cumplir las previsiones del Plan, la suma de un billón 450.000 millones de pesetas actuales, durante los próximos once años.

«A pesar de todo, las empresas eléctricas realizarán este gran esfuerzo inversor para responder adecuadamente al desafío lanzado a su capacidad productora y distribuidora. Para lograrlo utilizarán sus cauces tradicionales de financiación. No ha de temer nadie, no ha de temer la nación, que sus necesidades de energía eléctrica, tal como resultan definidas en este ambicioso Plan, queden sin satisfacer.»

Y puntualizó, a continuación, que lógicamente el sector eléctrico no puede ir nunca más allá de lo que le permitan sus posibilidades:

«En este sentido esperamos de la Administración que, como se asegura en el programa energético nacional, la determinación futura de los precios y tarifas de la energía responda a la realidad de los costes con mayor rigor que en el pasado. Rigurosidad absolutamente necesaria para que el sector pueda afrontar con verdaderas posibilidades y garantías el esfuerzo que de él se demanda, que a él se exige.»

## SECTOR COMERCIO

**JORGE FERNANDEZ MENENDEZ**

**Vicepresidente de GALERIAS PRECIADOS, S. A.**

El año 1974 fue difícil para el comercio en general. La tasa de crecimiento del consumo fue sensiblemente inferior a la de años anteriores. Las fuertes subidas de los precios restringieron la de-

manda, obligando en muchos casos a una reducción de los márgenes comerciales. Por otra parte, la presión sobre los costes de funcionamiento fue muy intensa: subidas salariales, incremento en el coste de las materias primas, servicios, etc. Fue un año en el que el proceso de selección de las explotaciones comerciales se vio acentuado.

#### **Perspectivas para 1975**

Creo que las tendencias que se pusieron de manifiesto en el año 1974 van a continuar vigentes en buena parte del año 1975. Creemos que el consumo en términos reales no subirá más del 3 por 100.

Siendo conscientes de que la situación económica del país encierra problemas importantes, nuestra previsión para el año 1975 es moderadamente optimista, ya que vemos claro el deseo y la posibilidad de mejorar, por parte del sector comercial muchas cosas que son susceptibles de serlo. A la vez, estamos convencidos de que los consumidores se resistirán a perder los niveles de consumo alcanzados, contando con las elevaciones de salario, que por término medio creemos no serán inferiores al 20 por 100, y con las medidas que las autoridades económicas están tomando para la recesión económica y el paro.

#### **SECTOR ELECTRONICA**

##### **MANUEL MARQUEZ BALIN**

**Presidente de Standard Electrica, S. A.**

La industria electrónica española experimentó durante 1974 un crecimiento del 16 por 100 en relación al año anterior. El total de producción no bastó, sin embargo, para equilibrar el sector, que sigue siendo fuertemente deficitario en la balanza de pagos del país.

A la hora de hacer un pronóstico para el año en curso, se mostró cautelosamente optimista y afirmó que la producción industrial electrónica superará en 1975 en un 10 por 100 la cifra de 1974. Índice éste que compara favorablemente con el crecimiento previsto para la industria en general, del orden de un 6 por 100.

Como oportunidades a considerar, en apoyo de estas perspectivas de favorable evolución, hay que destacar la próxima decisión oficial sobre el sistema de televisión en color y el impulso exportador de la industria de componentes, así como la diversificación de sus producciones.

El señor Marquez Balín terminó expresando su confianza en una actuación conjunta de las esferas pública y privada que, por encima de cual-

quier otra consideración, se marque como objetivos fundamentales los de la productividad y la eficacia en la gestión.

#### **SECTOR EXPORTACION**

##### **MARIO CAPRILE STUCCHI**

**Vicepresidente ejecutivo y director general de F.E.M.S.A.**

«Poco a poco las exportaciones industriales crecen y la participación de los productos agrícolas en el volumen total desciende a: 57 por 100 en 1964, 45 por 100 en 1967 y 19 por 100 en 1974.

Según las últimas estimaciones, en 1974 la tasa de crecimiento de las exportaciones fue del 34 por 100, y a pesar de esto, la cobertura bajó al 52 por 100 y el déficit de la balanza comercial superó los 460.000 millones de pesetas.

Si pese a la política de restricción de consumo crecen nuestras necesidades de materias primas y de crudos, es evidente que precisaremos de mayores medios de pago.»

#### **ADMINISTRACION**

##### **JOSE LUIS CERON**

**Subsecretario de Economía Financiera**

El señor Cerón cerró el acto con un interesante discurso sobre el diagnóstico y posible terapéutica de la situación actual, a pesar de las dificultades existentes en estos momentos.

Concluyó su intervención diciendo:

El Estado está dispuesto a prestar el máximo apoyo a estas tentativas, pero la responsabilidad primordial y la iniciativa les corresponden a ustedes.

Sólo citaré al pasar que el Crédito oficial para la exportación va a doblarse para 1975.

Y junto a esta política exportadora, no hay que olvidar la de la inversión extranjera en España, procedentes de los países petrolíferos, que buscan oportunidades de colocación para sus petrodólares, así como completar sus propias capacidades de producción con aquellas más sofisticadas de imposible desarrollo en sus territorios nacionales. Yo diría a aquellas empresas españolas que desean capital extranjero, que orienten sus antenas hacia los países detentadores de capital, con lo cual no solamente asegurarán su financiación, sino también posibles mercados en un área que va a iniciar una espectacular fase de demanda y de crecimiento. ■

## ¿LOS GASTARBEITER COMO MATERIAL EXPLOSIVO?

En la República Federal se da la circunstancia de que hay 2,45 millones de trabajadores extranjeros y 800.000 alemanes desempleados. No es, pues, de extrañar que la mitad de los ciudadanos germano-occidentales considere el exceso de mano de obra foránea la causa del creciente paro, a juzgar al menos por una encuesta demoscópica representativa realizada en todo el territorio federal ya en octubre por el Instituto de Francfort Contest. En segundo y tercer lugar se mencionan la situación económica internacional en general o las causas político-económicas internas.

En definitiva, *¡Gastarbeiter raus!*, es la respuesta reclamando que se larguen los trabajadores extranjeros o «invitados». Cabe, según eso, la pregunta de si esa actitud es verdaderamente alarmante y si está en cierto aspecto justificado el «Gastarbeiter raus» porque los trabajadores extranjeros arrebatan los puestos de trabajo a los alemanes.

Ya por adelantado podemos contestar con un rotundo *no* a esta última pregunta.

Si se analiza la pregunta sin pasión, se comprobará que la economía alemana continúa necesitando mano de obra extranjera y que a largo plazo también necesitará de ella. El Instituto de investigación del Mercado Laboral y la Profesión —anejo a la Oficina Federal del Trabajo en Nuremberg— ha calculado que, una vez superadas las dificultades coyunturales y estacionales del mercado laboral, puede contarse con una creciente demanda de mano de obra. En 1980 habrá 330.000 puestos de trabajo más que en 1972; en 1985, casi 800.000, y en 1990, un millón cuatrocientos mil.

Además, hay que considerar que la población alemana tiende a disminuir desde 1972, de suerte que si continúa así el descenso de natalidad, el número de habitantes de la República Federal (sin contar extranjeros) habrá disminuido en el año 2020 a poco más de 50 millones de 58 en la actualidad. Esto quiere decir que de año en año habrá menos potencial para pasar al proceso laboral y que se necesitará más mano de obra de la que puede ofrecer la República Federal (hasta el año 2020 se cuenta con una disminución de la población laboral de unos tres millones).

El Ministerio Federal del Trabajo y la Administración han hecho mucho para evitar que peligren los puestos de trabajo para alemanes y extranjeros. Además de la *suspensión de reclutamiento*, en noviembre de 1974 se dio instrucciones a las delegaciones del trabajo para que en el futuro apliquen normas más rigurosas en orden a la prolongación del *permiso de trabajo*. En la práctica, quiere decir

que dados un aspirante alemán y otro extranjero al mismo puesto de trabajo, hay que otorgar preferencia al alemán.

Dispuesto para la aprobación está también un plan del Ministerio Federal del Trabajo para la *reglamentación de la afluencia de asalariados extranjeros a zonas de establecimiento sobrecargadas*. Hasta el 15 de enero tienen de plazo los gobiernos de los *Länder* para confirmar este plan del Ministerio Federal del Trabajo y que pueda entrar así en vigor a nivel federal.

El contenido de este documento, hasta ahora cuidadosamente guardado, es que el derecho a la *libre* elección de puesto de trabajo garantizado en la Ley Fundamental pronto no será ya *absoluto* para extranjeros.

Se desea evitar, sobre todo, que los extranjeros se concentren demasiado en algunas zonas.

Los esfuerzos de la administración laboral tienen, sin embargo, sus límites. En primer lugar, 600.000 extranjeros tienen plena libertad para elegir empleo y lugar de trabajo. Son los que proceden de los países de la Comunidad Europea. A estos hay que añadir 400.000 de otros países que ya residen en la República Federal desde hace más de cinco años, con lo que tienen automáticamente derecho a seguir trabajando aquí por tres años más como mínimo.

Otros 200.000 tienen un cónyuge alemán y con ello han adquirido el derecho a poder seguir trabajando en el país. Además hay que añadir 400.000 asalariados extranjeros que tienen un trabajo que no desea realizar ningún alemán: barren calles, limpian oficinas, realizan trabajos desagradables en los mataderos y las fábricas de conserva de pescado. 100.000 se han hecho mientras tanto independientes como gastrónomos, sastres o taxistas, con lo que vienen a eximirse plenamente de la administración laboral.

Tenemos, pues, una suma total de 1,7 millones de asalariados extranjeros que no se puede pasar por alto en la discusión sobre la ocupación de mano de obra foránea. Y tampoco se puede olvidar que si se enviase a casa a todos los «Gastarbeiter» y se colocase a todos los desempleados alemanes quedarían sin ocupar teóricamente 1,2 millones de puestos de trabajo.

Esto revela claramente que la cifra de parados y los trabajadores extranjeros no son alternativas en el mercado laboral.

Se debería analizar serenamente la situación. La observación de que hay que considerar a los «demasiado Gastarbeiter» como causa principal del paro en la República Federal desvela un alto grado de material explosivo social y emotivo que podría estallar caso de agudizarse la situación del mercado laboral. Nadie debería jugar con ello a la ligera.

Hubert Neumann

(Süddeutsche Zeitung, 4 de enero de 1975)

**PRESUPUESTO MINIMO DIARIO DE ALIMENTACION PARA UN MATRIMONIO CON DOS HIJOS**

AÑO	Barcelona	Granada	Madrid	Oviedo	Sevilla	Valencia	Valladolid	Zaragoza	Jaén	La Coruña
1974 Diciembre ...	275,01	224,22	247,93	—	248,25	244,56	244,21	244,55	237,57	207,04
1975 Enero ...	282,23	226,31	250,39	259,12	254,05	247,68	245,33	250,90	239,71	—

**INDICE DEL COSTE DE ALIMENTACION**

Base: Marzo 1959 = 100

MES	Barcelona	Granada	Madrid	Oviedo	Sevilla	Valencia	Valladolid	Zaragoza	Jaén	La Coruña
1974										
Media mensual ...	410,2	333,8	360,6	392,2	403,0	351,6	374,0	350,7	406,4	332,70
1974 Enero ...	387,3	305,3	339,6	366,0	—	333,9	344,8	321,1	—	—
Febrero ...	392,2	309,5	343,4	371,8	—	334,6	351,6	325,5	396,7	—
Marzo ...	397,4	320,3	345,3	379,2	—	339,2	359,7	338,3	399,9	—
Abril ...	402,3	323,3	352,9	385,9	191,5	344,7	366,7	344,0	402,0	—
Mayo ...	407,7	329,4	358,9	—	195,2	—	374,3	344,8	—	—
Junio ...	414,3	336,3	363,2	397,9	—	354,6	381,7	354,3	409,6	—
Julio ...	413,9	337,9	362,1	397,2	—	—	—	354,7	—	—
Ag.-Sept. ...	416,6	342,2	369,3	401,9	—	355,8	389,7	360,3	—	—
Octubre ...	419,9	347,9	371,9	411,3	—	358,5	—	365,3	—	—
Noviembre ...	428,6	—	376,9	418,7	—	367,2	398,5	373,5	—	—
Diciembre ...	432,9	—	383,5	—	22,5	376,1	399,0	376,1	424,0	—
1975 Enero ...	444,3	361,2	387,3	434,6	32,4	380,9	400,8	384,3	427,8	—

**INDICE DEL COSTE DE LA VIDA PARA MADRID CAPITAL**

Base: Marzo 1959 = 100

MES	Alimentos	Combustibles	Vivienda y gastos de casa	Vestido, aseo personal	Varios	Indice general
1974						
Media mensual ...	360,5	150,4	276,8	649,3	812,8	413,5
1974: Enero ...	339,6	129,5	242,5	594,2	696,0	378,0
Febrero ...	343,4	129,5	246,1	601,4	696,0	381,8
Marzo ...	345,3	155,1	250,4	615,4	731,1	390,1
Abril ...	352,9	155,1	252,8	622,7	735,1	395,9
Mayo ...	358,9	155,1	252,8	641,9	751,6	403,5
Junio ...	363,2	155,1	267,3	647,9	776,8	410,9
Julio ...	362,1	155,1	274,5	658,5	793,2	414,5
Ag.-Sept. ...	369,3	155,1	305,7	680,0	914,1	435,4
Octubre ...	371,9	155,1	317,7	692,7	937,6	442,5
Noviembre ...	376,9	155,1	317,7	692,7	943,6	445,6
Diciembre ...	383,5	155,1	317,9	694,9	966,0	451,1
1975 Enero ...	387,3	155,1	317,9	701,2	966,0	454,2

**PRESUPUESTO DE GASTOS FAMILIARES MINIMOS ANUALES, EN MADRID, DE UN MATRIMONIO CON DOS HIJOS**

	Enero 1975
Alimentación ...	91.390
Combustible ...	4.200
Vivienda y gastos de casa ...	23.200
Vestido y aseo personal ...	51.990
Varios ...	29.300
<b>total</b> ...	<b>200.080</b>

**Indice del coste de alimentación Madrid**

Base: Enero 1956 = 100

1958.—Media mensual ...	143,2
1959.— » » ...	155,1
1960.— » » ...	149,9
1961.— » » ...	145,9
1962.— » » ...	166,9
1963.— » » ...	188,3
1964.— » » ...	197,8
1965.— » » ...	229,7
1966.— » » ...	237,1
1967.— » » ...	265,6
1968.— » » ...	313,3
1969.— » » ...	320,6
1970.— » » ...	341,0
1971.— » » ...	384,5
1972.— » » ...	433,4
1973.— » » ...	492,2
1974.—Media mensual ...	558,6
Enero ...	526,1
Febrero ...	531,9
Marzo ...	534,8
Abril ...	546,6
Mayo ...	555,9
Junio ...	562,6
Julio ...	560,9
Agosto-Septiembre ...	572,0
Octubre ...	576,0
Noviembre ...	583,7
Diciembre ...	594,1
1975.—Enero ...	599,8

# BIANCHI

## JUGUETES ELECTRONICOS

### EL MARAVILLOSO MUNDO DE LOS JUGUETES ELECTRONICOS

Los niños de nuestro mundo necesitan juguetes de acuerdo con su mentalidad.

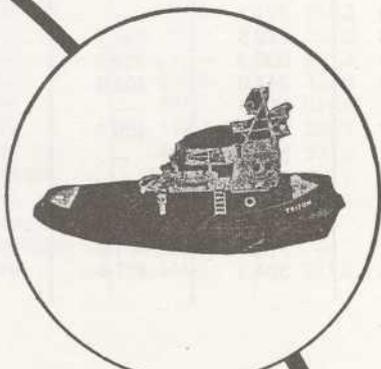
La experiencia adquirida por Bianchi, S. A., en el mercado internacional, permite presentar en España sus primeras series de juguetes electrónicos.

La electrónica aplicada al juguete.

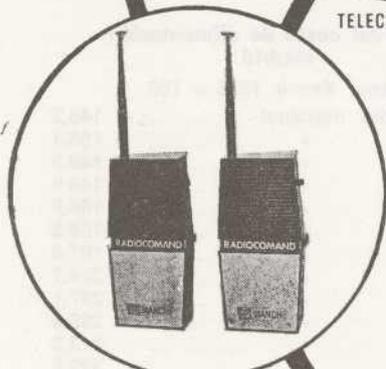
# NUEVA LINEA



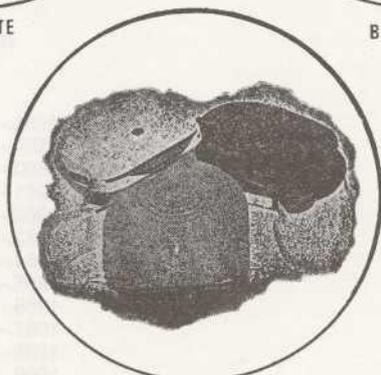
TELECOMBATE



BARCOS



RADIOTELEFONO



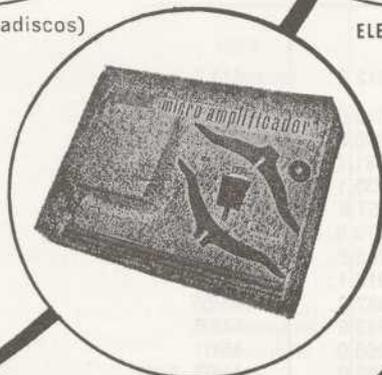
MINITOC (Tocadiscos)



ELECTROMICROSCOPIO



COCHES PANTHER



MICROAMPLIFICADOR



# ¿LAS CENTRALES NUCLEARES SON PELIGROSAS?

---

*Sobre la naturaleza de posibles peligros (actuales y futuros) de contaminación producidos por la instalación de centrales eléctricas con combustible nuclear, la Revista «PRO-YECTO» ha reunido las opiniones personales de competentes especialistas de la industria nuclear, biólogos y ecólogos.*

*El interés de este diálogo nos obliga a recogerlo para los lectores de A. E.*

---

Para hablar con precisión de los posibles peligros de contaminación producidos por un desarrollo de la energía nuclear hay que recordar brevemente las etapas recorridas por el proceso industrial, desde la mina de uranio a los residuos de productos radiactivos.

Albert ROBIN: En la línea técnica más utilizada actualmente, el proceso de lo nuclear arranca de la mina de uranio; la fábrica de difusión gaseosa va a enriquecer el uranio en isótopos fisibles. A continuación se fabrican elementos combustibles que serán utilizados en una central nuclear. Se apartan los elementos combustibles para extraer de ellos el plutonio, por un lado, y por otro, encauzar y concentrar los residuos. Es una primera operación. Pero para que sea completa hay que añadir todo lo que puede salir de este esquema: a la salida de la central hay residuos térmicos (bien en el río o bien en la atmósfera). Para producir kilovatios-hora de origen nuclear se puede optar igualmente por reutilizar el plutonio por medio de super-regeneradores; el prototipo de estas centrales acaba de ser construido: podrán ser desarrolladas, industrialmente, en serie, dentro de diez o veinte años.

Por otra parte, no lo olvidemos, lo nuclear puede ser destinado a algo más que a producir electricidad para la red general; por ejemplo, directamente calor o para equipar barcos de carga, petroleros.

Pierre TANGUY: Al circuito industrial que acaban de describir hay que añadir los transportes de elementos combustibles nuevos y, sobre todo, de elementos irradiados. Otro punto a añadir menos importante, pero que no hay que despreciar si se quieren estudiar posibles peligros eventuales, son: la existencia de laboratorios y talleres que participen en el plan general.

Otra aclaración necesaria a nuestro debate: el

programa del desarrollo previsto para la electricidad nuclear. Se puede pensar, en efecto, que los peligros van a acrecentarse en la medida que las centrales nucleares vayan siendo cada vez más numerosas. Estos riesgos tienen que ser tenidos en cuenta, sobre todo si se anuncian graves, en la elección del tipo de energía, de los combustibles que se deben emplear en las centrales eléctricas (fuel, carbón, gas, uranio) e incluso en el aumento del consumo de energía, lo cual plantea un problema más vasto: la elección de sociedad.

Albert ROBIN: Para comprender el programa previsto para la electricidad en Francia hay que situarse con una perspectiva cara al futuro: las necesidades de energía en el año 2000 a nivel mundial, y no para un solo país. En la actualidad se vive no un fenómeno de escasez de energía, sino simplemente un desequilibrio geográfico entre las reservas petrolíferas y las necesidades; el desequilibrio ha creado una presión sobre los precios. Pero viendo las necesidades de los países en vía de desarrollo, constatamos que, a partir de 1985, éstos representan una parte creciente de las necesidades mundiales; y esto conduciría a una extrapolación, aunque modesta, sobre el consumo actual, obligando a descubrir un Oriente Medio cada cinco años, durante el último decenio de este siglo.

La crisis energética del otoño de 1973 ha puesto de manifiesto y ha hecho reflexionar sobre la insuficiencia de las posibilidades de los medios energéticos clásicos. De aquí la entrada, o más bien la reaparición de lo electronuclear en el campo energético.

Para un país sin reservas energéticas nacionales importantes (especialmente en hidrocarburos) como Francia, Italia, Japón y otros, el paso a lo nuclear parece indispensable; desde luego, ya se presentaba como una solución rentable antes del aumento de precio del fuel en 1973. Al precio de

junio de 1974, sólo la parte que corresponde al combustible sale a siete céntimos kilovatio-hora para una central de fuel, mientras que los límites de una central nuclear, todos los gastos incluidos, establece su precio en 4,5 céntimos el Kw. Lo nuclear se presenta hoy como una opción a una energía barata, sensiblemente menos cara que los otros combustibles.

Philippe LEBRETON: No puedo dejar pasar ciertas afirmaciones, como el que «la electricidad va a penetrar en algunos sectores como, por ejemplo, la calefacción, para sustituir con ventaja a otras energías». Estas son afirmaciones técnicamente tendenciosas, porque, de una parte, la electricidad no es una fuente primaria de energía y no puede, por lo tanto, ser sustituida por otras (sería más honrado decir lo nuclear, puesto que de ello se trata), y, por otra parte, en razón del teorema de Carnot, la calefacción eléctrica constituye un despilfarro de energía primaria calculable en un factor aproximado de 2. Todo esto es una publicidad engañosa (y tomo la responsabilidad de este calificativo), complacientemente aireada a todos los vientos, gracias a los intereses de todos, que tienen cuidado de hacérselo saber.

Albert ROBIN: Comprendo su reacción franca y directa. No es usted el único a hacer resaltar espontáneamente su asombro al respecto. Sin volver sobre el asunto en todos sus detalles, quiero, sin embargo, indicaros que estudios profundos y estratégicos se están llevando a cabo —en términos de balances físicos y cálculos económicos— que contienen las evoluciones respectivas de la energía y de la construcción de locales con aislamiento térmico.

#### LOS PELIGROS DE ACCIDENTES

Abramos el debate sobre los peligros nucleares. Si este asunto da lugar frecuentemente a intercambios de ideas apasionadas, tratemos de abordarlo objetivamente, respetando la investigación y el criterio de cada uno.

Lo que llama más la atención es la posibilidad de accidentes en las centrales nucleares. ¿Qué podemos pensar? ¿Cuáles son las probabilidades de accidentes graves? ¿Se pueden reducir, apartar todo peligro?

Pierre TANGUY: Tratemos de enfocar bien el problema simplificándolo un poco; pero el debate podrá profundizarlo. Es obvio que en la mente de buen número de personas existe un miedo a que se produzcan graves accidentes en las instalaciones nucleares. Este miedo, según mi criterio, está unido al hecho de que la energía nuclear ha nacido con la bomba atómica. Así, en los reactores industriales se utilizan, como en la bomba atómica, el

mismo proceso de reacción en cadena y las mismas materias fisibles, en cantidades muy superiores a las de una bomba.

Naturalmente se presenta una primera pregunta: ¿puede un reactor nuclear escapar al control de sus operadores y transformarse en bomba atómica? La respuesta ha sido dada cantidad de veces: es negativa; aparte la naturaleza diferente de los materiales, existe una razón fundamental unida al fenómeno de autorregulación. En efecto, para fijar la reacción en cadena se llegan a agrupar los materiales fisibles, pero a continuación la reacción en cadena los dispersa. En las bombas, a los ingenieros les cuesta mucho el mantener en presencia los materiales fisibles, una vez que empieza la reacción en cadena, el suficiente tiempo para liberar grandes energías. En una instalación industrial la reunión de materiales fisibles durante un tiempo bastante largo no puede ser físicamente obtenido.

Dicho esto, en los reactores hay un riesgo importante, pero distinto de accidentes: se acumulan, efectivamente, cantidades muy importantes de productos radiactivos en las instalaciones que tienen un carácter industrial y en las cuales, ya lo sabemos, pueden romperse tuberías, pueden explotar recipientes. A priori no se pueden excluir estos accidentes en una instalación nuclear que podrían acarrear una diseminación de productos radiactivos de consecuencias muy graves. Aunque los productos radiactivos en una instalación nuclear no están nunca en el estado en que están en la bomba atómica (están a varios millones de grados y enteramente bajo forma volátil), a pesar de todo, existe en potencia un riesgo considerable. Es así como se plantea el problema de graves accidentes.

Para fijar el debate, me gustaría decir qué respuestas se pueden aportar.

Lo primero, hay que reconocer que el problema existe. Este ha sido el caso desde el comienzo de la energía nuclear. Existe un riesgo asociado a estas técnicas. Es mucho mayor que en los otros tipos de industria. Por eso el desarrollo de la energía nuclear ha sido siempre controlado por el poder público en cada Estado y da lugar a una serie de procedimientos reglamentarios estrictos para el montaje de instalaciones, con el fin de evitar riesgos.

La respuesta al problema de los accidentes se hace en dos tiempos. Primero, la prevención. Se trata de evitar toda discriminación de los productos radiactivos fuera de las instalaciones, con relación a los trabajadores y al entorno. Para ello se interpone en todas las instalaciones (reactores, plantas de reprocesado, transportes) entre los productos radiactivos y el exterior unas barreras en se-

rie: cada una siendo por sí sola capaz de impedir la diseminación de los productos radiactivos. Así, en un reactor hay una primera barrera alrededor del combustible (uranio), una segunda alrededor del circuito de refrigeración y una tercera alrededor de la instalación que se llama recinto controlado.

Esto en un primer tiempo.

En un segundo tiempo se objetará que cualesquiera que sean las disposiciones tomadas, puede ocurrir fortuitamente un accidente, aunque muy improbable. Así se trata de prever de la mejor manera posible lo que podríamos llamar «el accidente máximo previsible»; y en este caso se prevén sistemas de seguridad que pueden llegar hasta hacer evacuar la región, con el fin de limitar las consecuencias de este accidente, si alguna vez ocurriera.

Tomadas estas precauciones, hay a continuación un momento en el cual hay que pararse y juzgar que hemos entrado en una secuencia prácticamente imposible, inverosímil.

Acceptamos entonces el riesgo. Pero tenemos que tener en cuenta la magnitud de las cifras. Podemos pensar que actualmente, con las medidas de prevención normales, permiten tener una seguridad razonable que no existe una probabilidad sobre 10.000 de tener un accidente al año en una instalación. Se prevén sistemas de seguridad que permiten protegerse frente a los accidentes con una probabilidad sobre un millón o sobre diez millones. A partir de ahí se admite que la posibilidad de accidente sea prácticamente imposible.

Herbert MARCOVICH: Quería hacer una pregunta en cuanto a la instalación de centrales. Ha hablado usted de medidas de evacuación. Sería concebible implantar centrales en regiones poco habitadas, en valles casi deshabitados, sabiendo que las capas freáticas son limitadas o inexistentes; así el riesgo que usted evoca sería aún disminuido por la dispersión de la población.

Para los trabajadores de la central, el riesgo sería el mismo, cualquiera que fuera su emplazamiento; pero los lugares ¿no deberían ser elegidos en regiones poco habitadas? ¿Es concebible? Y si no lo es, ¿por qué?

Pierre TANGUY: Sin duda alguna, hay que tener en cuenta el lugar tal como se encuentra y tal como tendrá que evolucionar mientras dure la vida de la central, es decir, unos cuarenta años. Cuando se habla de un esquema de evacuación, es con una perspectiva remota de emplearlo. Sin embargo, está excluido evacuar zonas con población importante.

El plan de evacuación no está previsto más que en una zona extremadamente limitada alrededor de

la central; y este plan concernirá primero a los trabajadores de la central.

¿Levantar las centrales en lugares desiertos? No hay muchos lugares desiertos en Europa donde se pueda disponer además de una fuente fría (principio de Carnot).

Albert ROBIN: Que yo sepa, existe una central nuclear instalada en una ciudad, en Estocolmo, para calefacción urbana. Entre los lugares desérticos y los centros urbanos, se trata de escoger emplazamientos con escasa densidad humana. Otro problema se presenta: ¿hay que concentrar los equipos en algunos puntos con potencias muy elevadas o, por el contrario, contar con centrales más modestas, pero más diseminadas por el territorio?

Me gustaría tener una rápida descripción de posibles accidentes y una idea aproximada de su probabilidad y de su gravedad.

Herbert MARCOVICH: Yo he tomado parte en algunas reuniones sobre los inconvenientes nucleares. En el momento en que se habla de radiactividad, la gente se asusta y las discusiones suben rápidamente de tono. Sin embargo, hay otras poluciones importantes, por ejemplo, la del tabaco, en un local cerrado donde la gente fuma, la probabilidad de tener un cáncer aumenta en los no fumadores. En lo que concierne a las centrales nucleares, existe un aspecto psicológico importante que quería hacer notar.

Philippe LEBRETON: ¿Sabe usted que Gran Bretaña acaba de tomar una decisión contraria al programa francés, renunciando a la serie americana (agua ligera)? ¿Por qué? ¿No será por razones de seguridad?

Pierre TANGUY: Toda decisión sobre la materia es difícil, porque desde el principio intervienen factores psicológicos y políticos que tienen tendencia a ser preponderantes. La decisión inglesa, si se confirma, puede ser debida a razones de política industrial y económica. Desde el punto de vista de la seguridad, los especialistas, el 30 de mayo, no habían enviado ninguna comunicación sobre los reactores de agua ordinaria, puesto que se les había dado dieciocho meses para hacer un estudio y dar su opinión: grupos de trabajo se han puesto en movimiento y van a continuar a pesar de la decisión del Gobierno, pero aún no han llegado a ninguna conclusión sobre los problemas de seguridad que hemos planteado. El problema, que es serio, merece ser estudiado a fondo.

En la información sobre centrales nucleares hay con frecuencia amplificación y simplificación. Querría citar un ejemplo característico concerniente al primer prototipo soviético de neutrones rápidos, «Chevchenko». Este supergenerador explotó hace aproximadamente un año; y hemos visto en la pren-

sa occidental, tomado, por supuesto, de la prensa americana, la noticia de una explosión acaecida en esta central, con residuos importantes de radiactividad; evidentemente, se hacía notar este hecho. Ahora bien, yo he tenido colegas que en septiembre de 1973 fueron a ver a los soviéticos (la noticia ha aparecido en los periódicos franceses en mayo de 1974); habían visitado Chevchenko. Los soviéticos dijeron: «Hemos tenido en los generadores de vapor complicaciones y fugas de sodio»; el sodio, en contacto con el agua, puede producir una reacción que pudiéramos llamar explosiva; nosotros pensamos que ahí debía estar la explicación; pero el sodio no puede ser radiactivo cuando está en contacto con el agua por su propia naturaleza. Una semana después de aparecido el artículo en la prensa occidental había un congreso en Londres y los soviéticos estaban furiosos por lo que se había dicho en ese artículo sobre los residuos radiactivos. Era ciertamente un accidente serio, puesto que destruyó la mitad de los generadores de vapor y que desde entonces la central no ha funcionado a pleno rendimiento. Pero la explicación era, desde luego, aquella en la que habíamos pensado y no ninguna otra. Los soviéticos han denunciado una deformación del informe sobre el accidente y nos han reprochado a nosotros, los franceses, sus amigos, de haber recogido esta explicación errónea de fuente americana, explicación que, según ellos, refleja claramente la actitud antisoviética de EE. UU. Este problema sobre la información me parece de difícil solución.

Philippe LEBRETON: El artículo de «Monde» no hablaba de fuga de radioactividad, sino de explosión; después, venían hipótesis sobre su origen.

Pierre TANGUY: Yo no quiero atacar este artículo; pero hay que reconocer que cuando se tratan estas cuestiones, siempre se mezcla un apasionamiento, de las dos partes, por supuesto.

Philippe LEBRETON: ¿Podemos estar seguros que si en Francia ocurriera un accidente en una central nuclear, la opinión pública sería debidamente informada? Sobre todo si se tratara de algo que no pu-

diera ser verificado por el profano, por ejemplo: 100.000 *curios* escapados en la atmósfera?

Albert ROBIN: Mi respuesta es doble: Por lo pronto, se tiene sí o no confianza en el productor de electricidad para decir lo que pasa. Además, hay otros medios, existen una serie de controles sistemáticos en los accesos a las centrales, de los cuales unos están establecidos por nosotros mismos y otros por la opinión pública; y el hecho que usted presenta no podría pasar inadvertido ni para nosotros ni para los demás.

Herbert MARCOVICH: Yo querría precisar: Ustedes han hablado de que 100.000 *curios* serían detectados por los países vecinos. Por lo tanto, si los poderes públicos y EDF fuesen cómplices, el fenómeno sería conocido en el extranjero.

Philippe LEBRETON: Yo quisiera, sin embargo, citar un ejemplo que interesa al Centro de Estudios Nucleares de Grenoble. En noviembre de 1967 la pila Siloë se ha disparado y ha soltado 55.000 *curios* en el recinto. Al cabo de dos días de «limpieza», 2.000 *curios* han sido lanzados sobre la ciudad de Grenoble; y es evidente que el habitante medio nunca supo nada.

Pierre TANGUY: Ya conozco este incidente que no es exactamente un arrebato. Ustedes saben que existe un servicio de protección contra las irradiaciones ionizantes y los perjuicios; depende de Sanidad pública de un laboratorio bien equipado y de numerosos técnicos; es él quien, independientemente de los controles hechos por la CEA o EDF, establece sus propios controles y publica un boletín mensual con todos los hechos relevantes y que se puede consultar. Además, si ha habido un lanzamiento sobre Grenoble, no ha podido ser detectado sin el asesoramiento de este servicio. Por otra parte, para juzgar de la peligrosidad de los residuos de 2.000 *curios* hay que saber de qué clase de radiaciones se trata. Hay *curio* y *curio*.

Philippe LEBRETON: Yo no quería entrar en los detalles técnicos, pero sí insistir en el derecho del público a ser informado.

Pierre TANGUY: De acuerdo. Es indispensable.

## Nitratos de Castilla S. A.

CAPITAL SOCIAL 333.333.000 PESETAS

FABRICA - VALLADOLID  
CORREOS APARTADO 126  
TELEFONO 2 4 4 1 4  
DELEGACION MADRID  
S E R R A N O 2 7  
TELEFONO 2 2 5 9 2 7 3  
APARTADO NÚM. 14.112



DOMICILIO SOCIAL-BILBAO  
IBÁÑEZ DE BILBAO, N.º 2  
CORREOS APARTADO 355  
TELEFONOS 21 79 70-21 79 79  
TELEGRAMAS - N I C A S

# Subida de las TARIFAS ELECTRICAS

---

*El tema de la subida de las tarifas eléctricas ha suscitado en estas últimas semanas, vivas y acaloradas discusiones.*

*La importancia y trascendencia que el tema encierra y la necesidad que para el desarrollo del país y el bienestar de los españoles tiene el poder disponer de un servicio adecuado, merece algunas consideraciones sobre el particular.*

---

Los problemas de la industria eléctrica, aparte el tecnológico de fuentes de producción, que en estos momentos viene orientado hacia el nuclear por imperativos de diversificación de fuentes de energía, son principalmente el financiero y el de rentabilidad.

La industria eléctrica se caracteriza por su gran volumen de inversión en centros de producción y elementos de distribución.

Hasta el año 1973 inclusive, el sector venía invirtiendo anualmente una cifra superior a los 50.000 millones de pesetas.

Si tenemos en cuenta que la recaudación de las Empresas Eléctricas por la facturación de su energía en dicho año había ascendido a 70.000 millones de pesetas, fácilmente se comprenderá la importancia que para las mismas requiere el poder contar con canales de financiación constantes y estables para alcanzar sus planes de desarrollo a largo plazo.

La financiación de la industria eléctrica se lleva a cabo a través de cuatro fuentes:

- El mercado de capitales de renta variable, al cual acuden normalmente las empresas eléctricas a través de sus ampliaciones de capital.
- El mercado de capitales de renta fija, al cual se recurre mediante la emisión de Obligaciones en gran volumen.
- Los créditos a largo plazo de los suministradores de los equipos de producción, generalmente en moneda extranjera.
- Y, en menor medida, la autofinanciación procedente de las dotaciones que anualmente

las empresas vienen haciendo a los fondos de amortización.

La intervención de estos cuatro factores ha permitido hasta ahora a la industria eléctrica cubrir su inmovilizado con la siguiente estructura financiera:

- 50 por 100 con fondos propios, capital, reservas y amortizaciones;
- 50 por 100 Obligaciones y créditos a largo plazo.

Si bien este equilibrio tiende a inclinarse cada vez más hacia la financiación de Obligaciones y préstamos a largo plazo.

Los volúmenes de financiación que la industria eléctrica venía movilizando estos últimos años, se ven incrementados en cifras considerables con motivo de los programas nucleares, señalándose en el plan eléctrico nacional en 700.000 millones de pesetas el importe de las Centrales Nucleares que han de ser puestas en explotación en el decenio 75-85.

Esto quiere decir que los 50.000 millones que la industria eléctrica venía invirtiendo el último quinquenio, van a ascender a 70.000 millones anuales en el próximo decenio, y solamente por el concepto de programa nuclear, al cual habrá que añadir los programas hidráulicos y los de elementos de transporte y distribución.

Se ha dicho con ligereza e irresponsabilidad en algunos medios de información, que la pretendida subida de tarifas del 23 por 100 venía a financiar el programa nuclear. Fácilmente se comprenderá que si la recaudación de las empresas eléctricas no llega a los 100.000 millones de pesetas, una subida de tarifas del 23 por 100, de lo que hay que deducir un 8 por 100 que se ha absorbido por el nuevo precio del fuel, difícilmente puede proporcionar

fondos necesarios para destinar a financiar tan cuantiosas inversiones.

Desde el punto de vista financiero, la Central Nuclear se caracteriza por un costo de inversión superior en 2,3 veces sobre la Central Convencional, a la vez que el plazo de construcción y puesta en marcha pasa de 4 años sobre la Central Convencional a 7-8 años para la Nuclear.

A las tasas actuales del costo del dinero, los intereses intercalarios hacen que el costo de financiación en el momento de la puesta en marcha de una Central Nuclear, sea equivalente al costo inicial de inversión.

En las condiciones actuales de economía de mercado en que se desarrolla el sistema económico español, es evidente que estas ingentes masas de financiación solamente se pueden obtener sobre unas bases sanas de gestión y rentabilidad del negocio.

La industria eléctrica española bajo el signo de la iniciativa privada, ha proporcionado hasta ahora este atractivo básico e indispensable para acudir en estas magnitudes a los mercados de capitales tanto de renta fija como variable, españoles o extranjeros.

## II

Hasta el año 1974, en que se produjo con el alza de los crudos una alteración importante en todas las economías mundiales, la industria eléctrica española había mantenido unas adecuadas rentabilidades dentro de un incremento muy moderado del precio del Kwh vendido, muy inferior al incremento del coste de vida.

En la Memoria de UNESA correspondiente al año 1973, de donde hemos extraído casi todos estos datos, figura una interesante estadística del valor de los precios del Kw en moneda corriente y en moneda constante. Así el índice que mide la evolución en términos reales y cuyo valor base de comparación es 100 en el año 1959, tenía un valor de 57 a fin del ejercicio de 1973, es decir, antes de las últimas subidas del 16 por 100 en marzo del 74 y la reciente del pasado mes de enero.

Se observa fácilmente el papel estabilizador que ha jugado el sector eléctrico por cuanto al evolucionar sus precios a un ritmo inferior al de los índices generales, se produce un descenso de los mismos en términos reales, situación que continúa manteniéndose actualmente incluso después de las dos últimas subidas de tarifas reseñadas.

Sería conveniente aclarar el destino y aplicación de estas dos últimas subidas de tarifas. La de marzo de 1974 totalizaba un 16 por 100, de la que

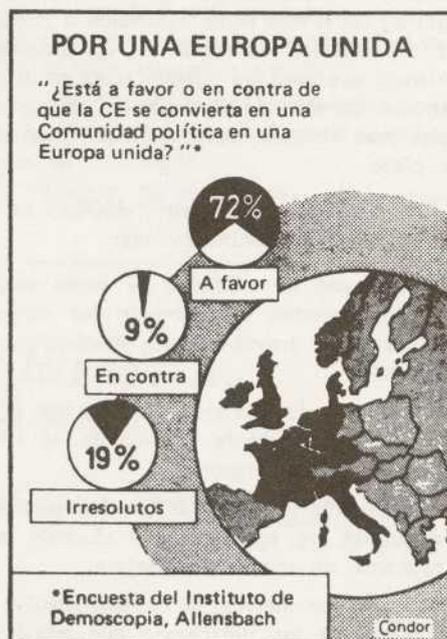
correspondía por subida del fuel el 12,8 por 100, y el 3 por 100 restante quedaba a beneficio de las Empresas.

En la de enero de 1975, corresponden un 8 por 100 al nuevo precio del fuel, un 1 por 100 para subvencionar determinados consumos especiales como el aluminio, y las Islas de Soberanía, y el resto, alrededor de un 7 por 100, para enjugar los demás costos de explotación del sector.

Es decir, que las dos subidas de tarifas reseñadas han supuesto un incremento del 32 por 100 en cifras generales, del que un 20,8 por 100 se aplica directamente a los nuevos precios del fuel, un 1 por 100 a las compensaciones, quedando un 11 por 100 para absorber las nuevas cargas de explotación del negocio eléctrico, que se cifra especialmente en las cargas financieras ante los nuevos costos del dinero y la carga de amortización ante las alzas importantes que han experimentado los bienes de equipo.

En resumen, la subida de tarifas recientemente autorizada ha absorbido totalmente los nuevos precios del fuel, pero nos tememos que de una manera insuficiente, los nuevos costos de inversión y financieros. Parece lógico que este tema tan debatido de las tarifas eléctricas vaya a ser objeto de nuevos estudios y planteamientos ante la Administración y la opinión pública en el futuro.

Hemos creído conveniente aportar estas informaciones al conocimiento de nuestros lectores para situar en un medio ponderado los problemas de un sector cuya estabilidad y expansión juega un papel preponderante y básico en el desarrollo del país y en el bienestar de los españoles.



# Cambios radicales en el trabajo en OLIVETTI (Italia)

---

*El tema que aquí se analiza no es nuevo en absoluto; hace ya muchos años que ha llamado la atención en el mundo industrial. Se trata de la necesidad de modificar los criterios de organización del trabajo, del abandono de ciertos principios, del tema del taylorismo, de la división y parcelación de las tareas; es necesario esforzarse en definir formas de trabajo más nuevas, más completas, más significativas y más responsables; es decir, un trabajo en que el hombre encuentre su dignidad, su expresión y se realice con mayor autenticidad.*

---

Por **HUMBERTO GRIBAUO**  
Director de Producción

---

## CAUSAS DE LOS CAMBIOS EN LA ORGANIZACION

---

Bajo esta perspectiva, se ha de citar a psicólogos, sindicalistas, industriales, sociólogos y expertos en organización. Cualesquiera que sean sus motivaciones, todos ellos tienden al mismo objetivo: poner a punto nuevas armas para combatir la alienación creciente del hombre en su entorno industrial.

OLIVETTI también se encuentra frente a la necesidad de desarrollar nuevas formas de organización del trabajo. Esta necesidad —hecho que conviene señalar— se ha manifestado en un momento dado de la vida de la empresa, bajo el efecto de la manifestación simultánea de diversos factores, internos o externos, que presentan diferentes grados de urgencia, unos por su carácter apremiante, otros por su carácter relevante de oportunidad.

Los principales factores son los siguientes:

— **Presión sindical:**

Hace ya bastantes años que el movimiento sindical insiste en buscar soluciones a la organización que

permitan y exijan un más alto grado de cualificación profesional de los trabajadores.

— **Necesidad de motivar a los trabajadores:**

Todo el mundo está convencido de que la división tradicional del trabajo da origen a ciertos fenómenos que preocupan al mundo industrial:

- absentismo creciente;
- creciente número de inadaptados;
- necesidad de tener en cuenta el nivel de educación de la nueva generación que comienza a entrar en el circuito industrial.

A estos factores comunes a todas las empresas, se añaden los que se consideran típicos de OLIVETTI:

— **Toma de conciencia social en la empresa:**

El proceso tendente a cambiar las estructuras y la organización del trabajo ha sido motivado, en buena parte, por la convicción de los responsables de encontrar soluciones nuevas.

#### — Evolución tecnológica:

Tradicionalmente, los productos de OLIVETTI eran productos mecánicos. Luego se ha evolucionado hacia una combinación entre la mecánica y la electrónica, acentuando cada vez más el aspecto electrónico.

#### — Modificación de la estructura del producto:

Desde el punto de vista del ensamble, los productos del pasado pueden definirse como de tipo secuencial, es decir, el ensamble se hace a lo largo de una serie de operaciones ejecutadas en línea, una después de otra. Al final de esta línea es cuando el producto reviste las características que permiten someterles a pruebas prácticas.

Los productos nuevos son de tipo modular: pueden escindirse en grupos, de los que cada uno es susceptible de ser probado separadamente.

#### — El mercado:

Tanto la competencia como la clientela obligan a crear continuamente nuevos productos.

Por una parte, la vida útil de los productos disminuye; por otra, el mercado exige una diversificación de modelos y de productos diferentes.

Los programas de producción están sujetos a variaciones frecuentes.

Esta es la razón por la que hay que tender a organizaciones más flexibles y elásticas, a fin de reducir el trabajo y la duración requeridos en el proceso.

#### — Los costes:

La parcelación del trabajo y la superabundancia de personal que trae consigo, tienen un efecto negativo sobre la calidad y obligan a verificaciones e instrucciones rigurosas para corregir y reparar los defectos.

También es esencial encontrar nuevas fórmulas de organización, que reduzcan el coste de calidad por medio de la puesta en práctica de funciones más completas, más responsables, con una información más puntual, oportuna y eficaz.

El crecimiento progresivo del absentismo origina unos costes más elevados.

Este es un problema que la línea tradicional es incapaz de resolver; de aquí la necesidad cada vez mayor de introducir estructuras de organización más elásticas, capaces de adaptarse automáticamente y en todo momento, al número de trabajadores presentes.

Falta valorar la influencia que puede tener un trabajo más interesante sobre el desinterés de los trabajadores y sobre el absentismo, que parece ser una de sus principales consecuencias.

---

### HISTORIA DE LOS CAMBIOS DE ORGANIZACION

---

En OLIVETTI, los cambios radicales en la organización no comenzaron en la línea de ensamble, sino en los talleres. Desde 1963 se creó la función de montador-operador en los tornos automáticos.

Después, y siempre en los talleres, se emprendió la reorganización de funciones, a fin de hacerlas más completas y de que cubriesen un sector más amplio. De hecho, se ha unificado en un solo trabajo las tareas que hasta entonces eran cumplidas por cuatro personas diferentes: la manipulación de las máquinas, su montaje, la continuación del proceso y la inspección durante el mismo.

Hay una voluntad general de aceptar una clasificación profesional de los trabajadores más elevada; el acuerdo del 5 de abril de 1971 con los Sindicatos preveía más específicamente «el estudio de nuevas fórmulas de organización, con el fin de engrandecer y enriquecer el contenido del trabajo».

De 1971 a 1973, se han desarrollado dos experiencias:

- la primera, sobre «Auditronic», se suspendió en 1972 por sus pobres resultados;
- la segunda, sobre «Logos» debía terminar en junio de 1973, por un acuerdo con los Sindicatos, que preveía una nueva distribución de tareas y nuevas disposiciones referentes a la cualificación y retribución de los trabajadores.

Es importante señalar que las nuevas fórmulas de organización no se efectuaron adoptando modelos conocidos, como la rotación de funciones, el enriquecimiento de las mismas o el trabajo en equipo, sino, sobre todo, en función de la voluntad precisa de estudiar y tomar en consideración, bajo la base de criterios autónomos, todos los factores característicos de la situación a organizar.

Citemos entre estos factores: el tipo de personal disponible; el condicionamiento impuesto por los productos y por los diferentes tipos de tecnología; el deseo de mejorar las condiciones de trabajo y de reducir la monotonía; la necesidad de resolver ciertos problemas técnicos y económicos.

Se adoptó este método no por desconocimiento de las experiencias realizadas en otras empresas o por ser original a toda costa, sino por la profunda convicción de que las soluciones a largo plazo tienen que salir del examen minucioso y detallado de todos los parámetros.

---

## LA ACTITUD DE LA DIRECCION Y LA DETERMINACION DE CRITERIOS

---

Un cambio radical en la organización tendrá éxito siempre que todos los niveles implicados comprendan las razones que son base del cambio y si están convencidos de la eficacia de la solución adoptada.

A tal efecto, es esencial que todos los implicados se asocien al estudio y puesta en práctica del plan. Normalmente, lo que la gente rechaza no es el cambio en sí

mismo, sino el hecho de que el cambio sea impuesto por una autoridad exterior sin su consentimiento e independientemente de su opinión.

Las primeras experiencias realizadas se siguieron con particular atención; se efectuaron apasionantes cambios de ideas entre todas las personas afectas —trabajadores, contra maestres, jefes de departamento, analistas—. El fin perseguido era recoger opiniones y valoraciones, tanto positivas como negativas.

Se indican a continuación algunas de las más importantes tomadas:

- 1) Un curso de «**Job and Organisation Design**», dirigido por expertos americanos e ingleses para un grupo de 30 personas pertenecientes a sectores muy diferentes: producción, organización, personal, formación.
- 2) Jornadas de estudio sobre el tema «**The Development of Radical Organisational Changes in Production**», dirigido a 90 personas responsables de diversas funciones. Se trataba de determinar las orientaciones a seguir, de constatar la actitud de la dirección hacia los nuevos métodos de trabajo y de seleccionar los sectores prioritarios.
- 3) La constitución de grupos de trabajo encargados de estudiar y poner en práctica nuevas fórmulas de organización en los siguientes sectores, considerados prioritarios:
  - Ensamble mecánico de productos modulares;
  - Ensamble mecánico de productos secuenciales;
  - Ensamble electrónico;
  - Proceso en los talleres.

Como consecuencia de estos estudios se establecieron criterios generales que se han sugerido como orientaciones comunes a todos los grupos de trabajo:

- Para cambiar las unidades de trabajo es necesario abarcar en el mismo espíritu a todos los factores: procesos técnicos, evolución tecnológica,

organización formal, entorno del trabajo, desarrollo profesional, motivación a nivel de individuos y grupos.

- La unidad de trabajo debe poder ser dirigida por un solo hombre.
- Es necesario definir objetivos comunes a la unidad de trabajo, que permitan la aplicación de incentivos globales.
- Los resultados deben ser medibles cuantitativa y cualitativamente.
- Conviene asegurar un «feedback» puntual de la información necesaria para la realización de objetivos, tendente a una difusión capilar a todos los miembros de la unidad de trabajo.
- Cada uno de los miembros de la unidad de trabajo debe tener asignada una función que tenga sentido y que influya visiblemente en el resultado final.

Como orientación, se indicaron objetivos específicos a los diferentes grupos, insistiendo en que se examinasen seriamente los objetivos y se evaluase hasta qué punto se adaptaban a las situaciones específicas y el orden de prioridad.

Otro aspecto importante ha sido la actitud de los sindicatos; se les solicitó participación activa para definir las nuevas estructuras de organización y para considerar sus investigaciones y sugerencias.

---

## LOS CAMBIOS EN LA ORGANIZACION Y LA EVOLUCION DEL CONTENIDO DEL TRABAJO

---

La organización tradicional del trabajo tendía a la división y parcelación de funciones; se apoyaba en la explotación que se obtenía de la secuencia de movimientos y racionalización de los métodos.

Un proceso de este género desemboca en operaciones que tienen las características siguientes:

- Están limitadas en el tiempo y son repetitivas;
- Están desprovistas de sentido para el trabajador, ya que le es imposible

valorar la importancia de estas operaciones, el objetivo de su actividad, así como su contribución al resultado final.

- Son poco formativas, ya que sólo un número limitado de trabajadores realiza la parte más interesante e inteligente del trabajo. Todo ello contribuye a crear un estado de frustración, de desequilibrios nerviosos, la pérdida de interés en el trabajo y un absentismo creciente.

Este fenómeno está exacerbado en el trabajo de ensamble, particularmente en lo que se llama cadenas de ensamble, donde el ritmo depende íntimamente de la rapidez de la cinta transportadora. Al contrario, el proceso en los talleres, si es muy simple, corto y repetitivo, es generalmente menos apremiante.

Conviene señalar aquí que en OLIVETTI el método de ensamble en cadena no se ha utilizado más que en un número limitado de casos y ha desaparecido completamente desde 1971.

Los problemas derivados de un trabajo sometido a un rígido control no han sido jamás importantes en permitir al trabajador determinar, con un cierto grado de libertad, sus tiempos de prestación y de descanso.

Esta clarificación es útil, ya que permite comprender nuestro punto de partida y las perspectivas en las que se desarrollan las nuevas formas de organización. En realidad, las nuevas formas de trabajo tienen como objetivo dar al productor un trabajo completo en sí mismo, con una visión clara del resultado final y, por tanto, un sentido mayor de responsabilidades, especialmente en lo concerniente a la calidad.

Hemos tratado igualmente de autorizar una cierta libertad en la organización autónoma del trabajo, tanto desde el punto de vista de la secuencia de las operaciones como desde el punto de vista de la determinación del momento y de la frecuencia de las acciones para asegurar el control del proceso de producción.

Dentro del grupo de trabajadores, se nota una tendencia a la superación general

colectiva de las diferentes funciones, que culmina en un resultado colectivo: el producto terminado.

Al título de ilustración se expone a continuación el ejemplo siguiente, donde se indica la realización concreta de cambios en la organización.

---

#### **UN PRODUCTO MODULAR: EL LOGOS 200**

---

Se creó para este producto una estructura de organización en la que no solamente cada trabajador tiene un trabajo integrado de conjunción, control y separación, sino que también un grupo de trabajadores recibe un conjunto de objetivos: producir un «output», consistente de productos terminados que puedan venderse al cliente, «output» proporcional a la presencia en el trabajo de todos los miembros del grupo. Este objetivo se alcanza gracias a la movilidad de ciertos miembros del grupo que tienen un conocimiento perfecto del producto.

Conviene señalar que estas nuevas for-

mas de trabajo han sido puestas a punto no solamente para el ensamblador, sino también para los otros partícipes del sistema, entre los que está el encargado de las máquinas automáticas, el probador y el controlador.

Para todos ellos se ha tratado de crear tareas más significativas:

— **el hombre encargado de los automáticos:**

- mantenimiento de los mismos;
- señalar los defectos de las máquinas o de los automáticos;
- reparar las máquinas.

— **el probador:**

- sentido de responsabilidad en el producto terminado.

— **el interventor:**

- esta persona garantiza el flujo puntual de la información entre los diferentes elementos del sistema; toma la iniciativa para las correcciones cuando constata defectos anormales.

# **VALLEHERMOSO, S. A.**

## **ALQUILER Y VENTA DE PISOS**

Princesa, 5

Tel. 241 63 00 (diez líneas)

MADRID - 8

# ECONOMIA DE LA EMPRESA Y POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA

---

*Este trabajo ha sido elaborado por nuestro colaborador Pedro Cuadra, a propósito de la obra (1) que el Catedrático Santiago García Echevarría ha editado recientemente con el mismo título. El autor se extiende en un amplio comentario de la citada publicación, en la que, a la vez que recoge fielmente el contenido de la misma, sugiere, al final del trabajo, lo que sería una «excelente síntesis», para futuras obras del autor, entre el puro descriptivismo sajón y el estricto definicionismo germano. Del trabajo duro y en profundidad de este Catedrático, espera el articulista grandes logros en futuros estudios sobre la Economía de la Empresa.*

---

He aquí que nos encontramos ante la sorprendente y grata realidad de un trabajo serio, honestamente planteado, laboriosamente resuelto. No es sino la reflexión en voz alta de una persona que sintiéndose llamada por la vocación de la enseñanza de una cierta disciplina —en concreto la Economía y la Política de la Empresa— se plantea a sí mismo qué es lo que va a enseñar; y para qué, cómo y por qué procedimientos va a enseñarlo.

---

## La investigación ha de admitir un enfoque multidisciplinario

---

En realidad Santiago García Echevarría se plantea más cosas aún por cuanto que, interrogándose a sí mismo sobre la propia tarea científica y docente, arranca su obra en el examen de la moderna concepción de la ciencia, de la llamada «Phylosophy of Science», materia que recorre en actitud fundamentalmente receptiva «sin entrar a discutir» y cuyo examen le lleva a la conclusión de la imposibilidad de que se alcance una clasificación general de las Ciencias, de aceptación universal, que delimite con precisión todos los campos del saber y del investigar humanos. De ahí que, juntamente con Schmalembach, admita que a cada particular Ciencia la configure el propio científico al investigar. Postura ésta de tolerancia, de aceptación desde un primer momento de la necesidad de un enfoque multidisciplinario

---

(1) «ECONOMIA DE LA EMPRESA Y POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA». Por Santiago García Echevarría, Editorial ESIC, Madrid, 1974, 564 páginas.

en la moderna investigación y que no implica sino la renuncia humilde a la posesión de «toda la verdad» y la aceptación sin reservas de esa limitación humana que nos obliga a contemplar la realidad según facetas y sobre la base de acumular enfoques sobre el objeto del conocimiento para que sea así posible alcanzar una visión menos deformada y más objetiva de la naturaleza o del acontecer social.

Y este enfoque es particularmente útil a García Echevarría cuando se plantea la primera de las grandes cuestiones que aborda en su obra a saber, el problema de la distinción entre la Economía Política y la Economía de la Empresa. Aquí García Echevarría se mueve sin la timidez que ha caracterizado a otros muchos, ambientado como está a una mentalidad centroeuropea en la que la Economía de la Empresa no aparece como «hermana menor» de ninguna otra rama del saber. En cuanto a Economía, claro es, la Economía de la Empresa, parte del condicionamiento de la escasez de recursos frente a la amplitud de necesidades. Pero en este enfoque se acude, no a la consideración más detallada de uno de los elementos del Sistema Económico, sino a la investigación de una entidad social que se denomina empresa. Dicho en otras palabras, la Economía Política investiga la Sociedad «con ojos de economista», buscando los modos con los que dicha Sociedad resuelva el problema de atender a la solución de sus necesidades materiales con medios limitados en un sistema que resulta ser de división del trabajo. La Economía de la Empresa atiende a la Empresa, también con ojos de Economista, con atención a la relación de escasez entre los medios y los fines materiales de la misma. La ligazón es de enfoque; pero la diferencia en cuanto al objeto es total.

De ahí la necesidad de no incurrir tampoco en la confusión entre la Microeconomía y la Economía de la Empresa. La primera analiza ciertos procesos elementales del sistema económico general que afectan a la empresa en cuanto que la misma forma parte de aquél. Pero para la Economía de la Empresa el Sistema no es sino un dato externo que actúa como un condicionante más, junto con otros varios, de «su» problema económico, que es justamente el de ese género de organizaciones sociales que denominamos empresas.

Naturalmente la coordinación y el trabajo en equipo entre el Economista general y el de la Empresa, no sólo no se excluyen, sino que se imponen en todo momento. Como también se precisa el enfoque con otras ciencias que desde ángulos diversos al económico estudian la empresa, solapando sus enfoques con el de la Economía de la Empresa: así, la Sociología de la Empresa, la Ciencia del Trabajo en la Empresa, el Derecho Mercantil, etc.

---

### **Economía y Política de Empresa**

---

El segundo gran problema que se plantea García Echevarría en su obra es el de la diferenciación entre la Economía y la Política de la Empresa y para resolverlo acude a la distinción entre las funciones aclaratorias y configurativas de las Ciencias. Mientras nos encontramos en el terreno de la explicación «de lo que es», incluso en el de la explicación de sus «cómos» y «por qué», nos encontraremos en lo que García Echevarría denomina Economía de la Empresa «pura» y nosotros preferiríamos calificar de Teoría Económica de la Empresa. Pero en cuanto entra en consideración la existencia de una autoridad, de un poder que pretende actuar e intervenir, que presuponga una voluntad y una capacidad de decidir, surgen planteamientos tanto de carácter normativo-ético como de pura eficacia en la adecuación de los medios escogidos a las finalidades propuestas. Con lo que entramos ya en el terreno de la Política Económica de la Empresa.

El paralelismo en este caso entre la Economía Política (Teoría Económica y Política Económica Generales) y la Economía de la Empresa (Teoría Económica y Política Económica de la Empresa) parece claro en este caso. Sin embargo, desde el punto de vista de la metodología, que es el tercero de los grandes planteamientos de la obra que estamos estudiando, surge de nuevo la diferenciación. Por cuanto que en Economía Política cabe considerar de una parte el sistema «tal cual», su funcionamiento aséptico, sus mecanismos básicos que, en teoría al menos, pueden ponerse en mar-

cha sin necesidad de que exista ningún elemento que rija y gobierne su actuar. Pero en Economía de Empresa es difícil imaginar la organización sin el organizador, el negocio sin el negociante. La empresa, en suma, sin el empresario. De ahí que, en nuestra opinión, resulte pedagógicamente difícil separar en Economía de la Empresa la Teoría de la Política y sea preferible, en cuanto al orden expositivo, abordar primero la parte general de la Teoría y la Política, conjuntamente consideradas, para pasar después al estudio de la parte especial, también de la Teoría y la Política Económica de la Empresa; idea ésta que García Echevarría ha aplicado «de facto» en otros trabajos pero no expresa de forma explícita en el que ahora comentamos.

Completa García Echevarría su análisis de la metodología con observaciones sumamente atinadas sobre el empleo de la Investigación Operativa señalando que es el Economista de la Empresa quien ha de plantear los modelos y el especialista en I. O., quien deberá resolverlos. Destaca la importancia creciente de la enseñanza activa, pero no se deja arrollar por el empleo exclusivo del «Case Method», para el que acepta, eso sí, un papel complementario en su programa de docencia.

---

### **¿«Punto de partida», para nuevos trabajos?**

---

No es ni posible ni oportuno llevar a cabo aquí un resumen exhaustivo de la «Economía de la Empresa y Política de la Empresa» de García Echevarría, pues es obra tan comprensiva que quizá podamos discrepar en sus concretas soluciones más que acusar olvidos o áreas sin batir. Importa, creemos, esbozar sus planteamientos fundamentales tal y como queda hecho; y destacar su carácter de obra de «punto de arranque», que sabemos próximamente ha de ser completada con nuevos trabajos encaminados a cerrar el ciclo didáctico de la Economía de la Empresa.

Pensamos, además, que el Profesor García Echevarría hombre no dado a brillanteces epatantes sino al trabajo duro y en profundidad no ha hecho con la obra que comentamos y con las próximas a publicarse sino iniciar el proceso de sus reflexiones, estudios e investigaciones sobre la Economía de la Empresa. Y precisamente en la espera de estos futuros y más hondos avances permítasenos esperar un mayor despegue de su inicial formación germana que en ocasiones le lleva a una cierta rigidez en el orden expositivo; la cual puede traducirse en un desequilibrio de dimensionamiento en los capítulos (más medidos por la lógica y el esquema que por la adaptación a la psicología del lector) así como en determinadas reiteraciones y brumosasidades en la expresión, siempre preocupada

por la precisión conceptual y la perfección y sin demasiadas concesiones de forma.

Otra consecuencia de esta «desgermanización» que se sugiere al Profesor García Echevarría pudiera ser la de un mayor acercamiento a la doctrina americana; respecto de cuyos enfoques «informales» mantiene una cierta prevención no borrada con su conocimiento de la misma, que no ha logrado aún deshacer el impacto de años y años de formación universitaria centroeuropea, tan opuesta en sus planteamientos al estilo anglosajón. Pero de la fuerte personalidad del Profesor García Echevarría cabe esperar sin duda una excelente síntesis entre el puro descriptivismo sajón y el estricto definicionismo germano y dentro de esta línea de síntesis, en todo caso hay dos autores sajones que nos permitimos mencionar como fundamentales: el desaparecido Chester I. Barnard cuya «Functions of the Executive» consideramos como una obra profunda y esencial en orden a las concepciones de base; y Peter F. Drucker cuyo sentido pragmático y sensatez brindan enfoques siempre originales para quien se interese por la vida empresarial y sus problemas.

Conforta en suma ver el aliento y la riqueza de planteamiento con que el Profesor García Echevarría inicia, ya en plena madurez, su obra docente, sólidamente respaldada por muchos años de estudio callado y serio, complementados por etapas de rica experiencia empresarial. Mucho cabe esperar en lo venidero de su inteligencia y de su honestidad profesional. Y ello no solo en el terreno de la pura ciencia especulativa sino en el más importante aún de la formación de equipos docentes de las Ciencias Empresariales, inversión básica para la formación de estos dirigentes de los que tan necesitada está la empresa española.

---

## NOTICIAS BREVES

---

### TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

---

Lo que supone casi el 10 por 100 de los que habitan en el país, los cuales, sumados a estos últimos, arrojan una cifra total de 38 millones de españoles, en números redondos. Estas cifras aparecen publicadas en un informe dedicado a la emigración española de la «Revista Sindical de Estadística». La mayoría de los emigrantes son gallegos y andaluces.

# LA BOLSA

---

## EVOLUCION POSITIVA EN ENERO

Hemos cubierto el mes de enero, comenzando con él una nueva etapa bursátil, y a decir verdad los resultados de esta primera singladura pueden considerarse como buenos e incluso en algunos casos brillantes.

El mes ha tenido dos partes, de tendencias bien distintas. Durante la primera mitad no se observó ningún cambio importante, continuando el desfondamiento del mercado. Parecía que al no haber causa razonable para que la Bolsa reaccionara, el inversor se había desanimado, volviendo la espalda a la inversión bursátil. Sin embargo, y cuando ninguna circunstancia auspiciaba cambio alguno, se produjo, coincidiendo con la mitad del mes, una reacción que volvió a sorprender por enésima vez a los técnicos en la materia. Las alzas fueron muy generalizadas y en algunos casos espectaculares. Los sectores más positivamente afectados fueron la Banca (Industrial y Comercial) e Inversión Mobiliaria.

A pesar de lo inesperado de este cambio de orientación, no cabe duda de que existen razones que pueden avalarlo. En primer lugar, debemos considerar el bajo nivel de cotizaciones en que venía persistiendo nuestro mercado. En esta circunstancia puede justificarse toda posible reacción que tenga lugar. Pero, por otra parte, también terminaban por esas fechas las ampliaciones en curso, finalizando así la absorción de dinero a que daban lugar, ya que podía canalizarse hacia el mercado estricto de acciones. Y, por último, el círculo se cierra con la holgada situación de liquidez que las instituciones inversoras (fundamentales dentro de nuestro actual contexto bursátil) vienen manteniendo desde hace tiempo.

Después de este inciso explicativo, volvamos a nuestra línea expositiva. A esta semana, tempestuosa en cierto sentido, siguió otra en que la expectativa fue la nota dominante. Se esperaba que al fin se decretara, dentro del Consejo de Ministros, la subida de las tarifas eléctricas, semejante por su gestación al famoso «parto de los montes». Los rumores que aparecían en el parquet a este respecto eran contradictorios y de ahí que

la abstención predominara durante la semana. Este clima de incertidumbre prevaleció también en el resto de los sectores, dando lugar a una contratación sosegada y a unas variaciones, en general, poco apreciables.

Llegamos finalmente a la última semana del mes, en la que nuevamente se han producido fuertes alzas, sobre todo en los valores de mayor «reprise», como bancos y sociedades de cartera, sin olvidar a los componentes del sector químico.

Siendo válidos los factores positivos antes apuntados, también contribuyeron nuevas aportaciones a esta virulenta reacción. Una fundamental fue la importante subida que observaron el lunes 27 las Bolsas extranjeras, principalmente las de Londres y Nueva York, donde se cotizaban ya los buenos propósitos que se dejaron entrever durante la reunión de la O.P.E.P. en Argel, amén de otras circunstancias de menor importancia. Este impacto, fundamentalmente psicológico, se dejó sentir en nuestro parquet, apareciendo el dinero con fuerza. A esto había que añadir la posible repercusión de una serie de rumores, asimismo positivos, relativos al anteproyecto de ley sobre exenciones fiscales e incluso algunos que hacían referencia a una posible baja del tipo de interés. Sea como fuere, el dinero irrumpió claramente y la animación mostrada por el mercado fue extraordinaria. Quizá el único punto negro lo marcó el sector eléctrico, donde la subida de sus tarifas no fue suficiente aliciente (sin duda porque se esperaba un mayor porcentaje de alza) y sus cotizaciones bajaron, decayendo totalmente el interés por este sector. A este respecto queremos destacar que parece necesario dotar al sector de mayores alicientes, ya que de lo contrario mucho nos tememos que no pueda nutrirse en el mercado de capitales del dinero necesario para acometer las ingentes inversiones que dentro del reciente Plan Energético le son encomendadas.

Nos encontramos, pues, terminado enero, con una situación bursátil que difiere en cierto modo de la mantenida durante estos últimos meses. La demanda se mantiene fuerte, aunque sectorialmente selectiva, y las compras son ya suficientemente elevadas como para dar lugar a formaciones de cartera que avalarían una posible consolidación de los cambios a niveles más altos que los cotizados últimamente. Ahora bien, a pesar de que parece entreverse una posibilidad de salida a la actual crisis económica mundial, parece ser muy pronto para que esta circunstancia se cotice en Bolsa, aun contando con el lógico adelanto que el baremo bursátil mantiene normalmente con el meramente económico. Esto nos induce a pensar que la actual subida puede dar lugar a realizaciones que la amortigüen en cierta medida, aun cuando

pueda seguir observándose a medio plazo una tendencia moderadamente alcista. Sin embargo, creemos que ya a nivel nacional los problemas a solucionar son en este momento de gran magnitud. De cómo vayan resolviéndose los mismos dependerá la orientación de la Bolsa, teniendo también en cuenta que los índices de coyuntura denotan que seguimos adentrándonos en situaciones que implican cierta peligrosidad para nuestro devenir económico.

SECTORES	Índices de cotización		
	31-1-75	1-1-75	Variación mensual
Bca. Comercial ... ..	109,53	100	+ 9,53
Bca. Industrial ... ..	108,96	100	+ 8,96
Elec., Agua y Gas ... ..	94,22	100	- 5,78
Alimentación ... ..	98,72	100	- 1,28
Construcción ... ..	107,03	100	+ 7,03
Inv. Mobiliaria ... ..	198,88	100	+ 8,88
Monopolios ... ..	100,22	100	+ 0,22
Min. Sider. y Autom. ...	99,60	100	- 0,40
Quím. Textil y Pap. ...	107,71	100	+ 7,71
Varios ... ..	99,77	100	- 0,23
General ... ..	103,80	100	+ 3,80

(Servicio de Estudios SAFEL.)

## NOMBRAMIENTOS

### NUEVOS CARGOS DEL HISPANO EN MADRID, NUEVA YORK Y BEIRUT

En el último Consejo del Banco Hispano Americano, y a propuesta de Alberto Oliart, ha sido nombrado Director General Adjunto, Alejandro Albert. Con él son cinco los Directores Generales Adjuntos del Hispano.

También se ascendió a Subdirectores Generales a Eduardo Punset, Jaime Soto y Carlos de la Cruz.

Como futuros representantes del banco en Nueva York y Beirut se designa respectivamente a Luis Kothe y Francisco Safont. Manuel Gerónimo Santiago ostentará la representación adjunta en Beirut.

## LOS SINDICATOS AMERICANOS ANTE EL PROBLEMA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Las reacciones de los Sindicatos americanos ante las actuales discusiones sobre las condiciones de trabajo, son bastante diferentes.

Los dirigentes de la Central AFL-CIO (que representan alrededor de quince millones de trabajadores), tienden, en general, aun reconociendo la existencia de un problema, a considerarlo con ciertas reservas, y a verlo, sobre todo, como una moda que interesa a los sociólogos, y a los profesores de Universidad; pero no verdaderamente a los trabajadores. «Los universitarios —ha manifestado LANE KIRKLAND, Tesorero de la AFL-CIO— se encuentran siempre dispuestos a la búsqueda de un tema interesante para hincarle el diente; este año han sido las condiciones de trabajo; el año próximo serán las multinacionales... Siempre tratan de Volvo y de la huelga de General Motors en Largs-town. En cuanto a Volvo, puedo afirmar que, fuera de Suecia, es una de las peores empresas, como se acaba de poner de manifiesto en una huelga del Canadá... Por otra parte, en un tiempo en el que tenemos un 6 por 100 de trabajadores en paro, estoy yo más preocupado por el hombre que no tiene ningún trabajo, que por aquel otro que tiene trabajo y un salario digno, pero que no se encuentra del todo eufórico en su tarea. Lo que ha hecho la AFL-CIO hasta ahora ha sido proporcionar al trabajador medio más tiempo libre, reduciendo sus horas de trabajo, aumentando la duración de las vacaciones pagadas y proporcionándole la posibilidad de coger su jubilación más pronto, así como de retrasar su edad de comenzar a trabajar, prolongando su educación. Hemos creado,

por primera vez en la historia, una situación en la que el trabajador pasa la mayor parte de su vida fuera del trabajo; y ese tiempo libre, es decir, la extensión del mismo; en la coyuntura actual de paro, podría ser una solución».

Los dirigentes del Sindicato del Automóvil —UAW, no afiliado a la AFL-CIO, con 1,5 millones de trabajadores— tiene una opinión diferente: «Nosotros creemos que los trabajadores son mucho más felices cuando encuentran un sentido a su trabajo», ha declarado DAN EPHLIN, en la Sede de la UAW, en Detroit. «Los argumentos económicos, por otra parte, están a nuestro favor: cada vez tenemos más absentismo y cada vez es mayor la movilidad de la mano de obra; nos critican frecuentemente por la baja calidad de nuestros productos. Opino que el trabajador americano puede hacer trabajos de calidad si se le ofrecen posibilidades.

En el mes de agosto, la UAW ha estipulado un acuerdo con la SOCIEDAD ROCKWELL Internacional, y ha aceptado el lanzamiento de una nueva experiencia-piloto. Se trata de una fábrica casi nueva, recientemente comprada por ROCKWELL, en la que se debe instalar una unidad de construcción de material para vehículos pesados. Los trabajadores, antes de ser contratados, han de ser informados de que van a participar en un proyecto experimental. Esta fábrica, situada en BATTLE CREEK, tendrá 200 trabajadores al comienzo y casi 2.000 en el futuro. Los obreros deben exponer su parecer en la instalación de la fábrica, participar en el establecimiento de normas de producción, en la política de horas extraordinarias, en los despidos, en las vacaciones, etc. Se organizarán equipos autónomos de trabajo y el acento se pondrá sobre las relaciones obreros-mandos intermedios, para resolver los problemas de producción al nivel más bajo posible.

# FUGA DE DIVISAS

La sangría de divisas que ocasionaba la masiva afluencia de tecnología extranjera es un problema que es necesario afrontar sin más demora. Es verdad que España necesita el apoyo técnico exterior en diversos sectores y que no es posible encerrarse en una autarquía que hace muchos años dejó de tener viabilidad; pero también es cierto que a nuestro país llega un buen número de patentes y demasiada ayuda técnica que no aporta nada nuevo, que perjudica a la actividad industrial española y cuesta unas divisas que en determinadas ocasiones se puede considerar un despilfarro.

Desde el ejercicio de 1964, en que los pagos se contabilizaron en 56,15 millones de dólares, la escalada ha sido constante, como lo demuestra el siguiente cuadro:

## PAGOS REALIZADOS AL EXTRANJERO (Asistencia técnica, patentes, marcas y diseños)

Años	Millones de dólares
1964	56,15
1965	79,88
1966	96,94
1967	109,94
1968	109,21
1969	123,60
1970	133,70
1971	154,90
1972	199,40
1973	260,00
1974 (*)	270,00

(\*) Estimación.

La contrapartida —exportación de tecnología— es mínima. En 1972, los ingresos obtenidos por estos conceptos se situaron en 20,6 millones de dólares; en 1973, el saldo llegó a 27,40 millones, y esta tónica continúa hasta ahora.

Se puntualizó que «para que España no retroceda más aún en la distancia que la separa de los otros países europeos en la investigación científica y desarrollo tecnológico» se debía invertir el 0,8 por 100 del producto nacional bruto en 1972 e ir incrementando la dotación para alcanzar el 2 por 100 en 1980, cantidad que si bien no era proporcional con la empleada por las naciones industrializadas del mundo occidental y la URSS, al menos, nos situaba en una posición interesante para poder iniciar la «cuenta atrás» del despegue tecnológico. Los presupuestos que se proponían eran:

- Para 1972, el 0,8 por 100 del P. N. B., equivalente a 21.650 millones de pesetas.
- Para 1973, el 1 por 100, equivalente a 28.957 millones de pesetas.
- Para 1974, el 1,2 por 100, equivalente a 37.181 millones de pesetas.

— Para 1975, el 1,5 por 100, equivalente a 49.729 millones de pesetas.

El total programado para el cuatrienio ascendía a 137.517 millones de pesetas, pero la tijera funcionó, a pesar de que había conciencia de la gravedad del retraso español y el peligro de «satelización» económica, quedando la inversión en 15.720 millones de pesetas para las cuatro anualidades.

## ENMENDAR ESFUERZOS

Se impone, pues, una etapa en que la tecnología pasa a ser una tarea nacional. Para ello, es indispensable eliminar muchos condicionamientos y adquirir compromisos muchas veces ingratos. No es posible la incorporación de licencias que nada aportan; será necesario extremar en este punto la vigilancia y admitir sólo la técnica que no tenemos, la que no es fácil lograr por nuestros propios medios o no conviene en un momento dado. Tendrá que prevalecer el interés superior del país sobre el de un grupo determinado.

La acción especial, encuadrada dentro del IV plan de Desarrollo, no podrá perder de vista los siguientes extremos, que consideramos básicos:

1. Aunar criterios entre los órganos rectores de la Administración para que el programa de investigación tecnológica no se pierda en el campo, demasiado amplio, de las competencias.
2. Destinar a este programa cuantos medios sean necesarios, al menos el 2,40 por 100 del producto nacional bruto desde 1976, primer año de vigencia del IV Plan de Desarrollo.
3. Ampliar recursos y ofrecer alicientes para que las empresas suscriban planes de investigación concertados. Y para los sectores en que la iniciativa privada no alcance a cubrir las necesidades, que sea el Estado, a través de sus organismos —INI, por ejemplo— el que realice la función.
4. Seleccionar con rigor las nuevas solicitudes de ayuda técnica, patentes y marcas que lleguen en el futuro, con el fin de que sean admitidas solamente aquéllas que vienen a cooperar, a llenar un vacío. No es posible que se continúe admitiendo tecnología extranjera cuando nada nuevo aporta y muchas veces perjudica.

Sobre estos cuatro pilares habrá de actuarse si queremos que España deje de una vez y para siempre el grupo de los países subdesarrollados —o a medio desarrollo— y entre de lleno, con igualdad de derechos y deberes, en el concierto de Europa occidental. No hacerlo así nos condenaría a mayores servidumbres y a perpetuarnos como país de «segunda clase». Y ello se puede evitar todavía.

(José Pérez-Guerra.—Noticias económicas del Banco de Bilbao.)

## España

### BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES EN ORO Y DIVISAS AL FINAL DE 1974

Según datos del balance del Banco de España al 31 de diciembre de 1974, el valor del oro y divisas convertibles que figuraban en el activo ascendía a un total de 331.595 millones de pesetas.

En este capítulo figuraba también 180 millones de pesetas de oro adquirido por materialización del importe amortizado de la deuda especial; 1.335 millones de oro del Tesoro; 8.465 millones de la posición neta del Fondo Monetario Internacional; 9.364 millones de derechos especiales de giro; 1.322 millones en divisas no convertibles; 9.000 millones en plata del Banco, y 8.289 millones en moneda metálica de curso legal.

En el pasivo, la circulación fiduciaria ascendía en la mencionada fecha a 487.990 millones de pesetas, lo que supone un incremento de 65.245 millones de pesetas sobre el total del año anterior.

La cartera comercial alcanzaba un valor de 256.672 millones de pesetas; la de renta, 573 millones, y los desembolsos de acciones, contribuciones y cuotas en diversos organismos internacionales es de 22.588 millones.

### EXPANSION PREVISIBLE DEL 3 AL 4 POR 100 DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO EN 1975

«La economía española no ha detenido aún su marcha, no hay recesión, está desacelerando esa marcha de forma suave y contenida e incluso con ligeros cambios positivos. Fijar la tasa a la que hoy discurre el crecimiento económico es siempre difícil y aventurado, pero los indicadores disponibles permiten defender que esta tasa puede hallarse próxima al 3 por 100», ha manifestado el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, don Rafael Cabello de Alba, en el curso de una entrevista que publica «Actualidad Económica».

«Esta tasa de desarrollo —añade el ministro— es excepcional, contemplada en el contexto internacional en el que se obtiene, ya que hay que señalar que los países industrializados representados en la O. C. D. E. ofrecían frente a nuestro desarrollo positivo un crecimiento cero para toda la segunda mitad de 1974.»

Destaca más adelante el señor Cabello de Alba que las encuestas basadas en las opiniones de los empresarios dan un cariz más negativo que la realidad. «La diferencia entre los nuevos deslizamientos de los indicadores reales de actividad y la brusca caída de los indicadores de opinión manifiestan la presencia del "factor psicológico" en el actual momento económico y la importancia de atender a ese factor tratando de eliminar la perturbadora deformación que introduce su presencia en la apreciación de los hechos reales.»

Respecto a la política monetaria de 1975, el ministro declaró que se apoyará en una minuciosa valoración de un presupuesto monetario que cuantifique con realismo las necesidades de liquidez de la economía española durante el año, con periódicas revisiones. Añadió que la política monetaria deberá permitir la financiación holgada del crecimiento económico, basado en una expansión del 3 al 4 por 100 en el producto nacional bruto y una elevación en los precios que varíe del 13 al 15 por 100.

Respecto al nivel de paro, indicó que debería evolucionar entre el 2,5 y el 3 por 100.

### CON 480.716 MILLONES DE PESETAS EN 1974, EL DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL ESPAÑOLA SE HA DUPLICADO CON RELACION A 1973

Durante 1974, la balanza comercial española registró un total de 888.688 millones de pesetas en el capítulo de importación y de 407.972 millones en el de exportaciones, lo que representa un déficit de 480.716 millones de pesetas, según datos facilitados por la Dirección General de Aduanas. Este déficit fue de 205.700 millones de pesetas en 1973, es decir, la mitad del conseguido el pasado año.

En términos relativos, las compras de productos al exterior aumentaron en 1974 en un 58 por 100, siendo el petróleo, con el 22 por 100, el componente con mayor variación alcista. Por su parte, las exportaciones alcanzaron una expansión del 35 por 100, superior a la de 1973. El saldo negativo de nuestros intercambios comerciales con el exterior fue superior al valor de las exportaciones, por lo que la tasa de cobertura de las importaciones sólo alcanzó un 46 por 100.

### MEDIDAS PARA AFRONTAR LA CRISIS Y RELANZAR LA ECONOMIA

Una serie de medidas destinadas a hacer frente a la crisis económica actual y al relanzamiento de la economía española ha sido solicitada por la Cá-

mara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona a la Administración Pública.

Las medidas, cuya adopción se solicita, abarcan la política monetaria, crediticia y fiscal; el aumento de las inversiones estatales y medidas de carácter social. Entre las primeras figura la reducción del tipo de interés básico del Banco de España; una política de atracción de capitales extranjeros a largo plazo, y el establecimiento de una línea especial de redescuento.

Como medidas fiscales de carácter general se recomienda, entre otras, revisar con la máxima amplitud el mínimo exento y reducción de base imponible del impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal de los trabajadores manuales y suprimir la actual limitación de 300.000 pesetas anuales de base; suspender la elevación al 12 por 100 del tipo impositivo del 9 por 100 del impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal a aplicar desde primero de año a los trabajadores manuales; conceder a todos los sectores industriales y comerciales, sin excepción, la posibilidad de acogerse al apoyo fiscal a la inversión.

(«Ya», 1-II-75)

---

#### **ESPAÑA SIDERURGICA: EN EL SEXTO LUGAR DE EUROPA NOVENO EN LA O. C. D. E. Y DECIMOTERCERO MUNDIAL**

---

La producción de acero durante el pasado año alcanzó un total de 11,5 millones de toneladas, al tiempo que el consumo fue de 11,9 millones, con un incremento de un 9,1 por 100 con respecto al año precedente.

Las inversiones realizadas en el sector en 1974 sumaron 25.407,5 millones de pesetas, cifra que representa un incremento del 65,9 por 100 en comparación con la cifra de 1973.

El aumento de la producción de acero, un 6,4 por 100, resultó frenado como consecuencia de las averías en las instalaciones de una acería integral. Mientras tanto, la producción de arrabio y laminados advirtieron incrementos del 10 y el 7 por 100, respectivamente.

Con la actual capacidad de producción, España se sitúa en el sexto lugar entre los productores europeos, en novena posición dentro de la O. C. D. E. y en el decimotercer puesto mundial.

---

#### **BANCA: EL CREDITO OFICIAL RINDE CUENTAS**

---

Las concesiones otorgadas por las entidades integradas en el Instituto de Crédito Oficial durante el pasado año han alcanzado un volumen global de 132.300 millones de pesetas, cifra que representa, frente al ejercicio anterior, un aumento absoluto

de 45.300 millones y, relativo, del 52 por 100. Por la cuantía de las concesiones figura, en primer lugar, el Banco de Crédito Industrial, con una cifra algo superior a los 27.000 millones; seguido por el Banco de Crédito Agrícola, con unos 24.000 millones de pesetas; el Banco de Crédito a la Construcción, con 23.844 millones, y el Banco de Crédito Local, con 23.200 millones. El Instituto de Crédito Oficial se ha constituido, por consiguiente, en poderoso instrumento de la política financiera del Gobierno a través del pasado ejercicio, contribuyendo a la expansión de las actividades económicas del país en dos aspectos tan importantes como son la financiación de las inversiones y la financiación de las exportaciones. Así lo ha subrayado el presidente del Instituto, don Alberto Cerrolaza, en el curso de la conferencia de Prensa celebrada el miércoles y en la que se entregó a los representantes de los medios informativos un informe acerca de la evolución del crédito oficial en 1974.

---

#### **SOLICITUD DE CREACION DEL BANCO ARABE-ESPAÑOL**

---

Ha sido presentada al Gobierno la solicitud de creación del Banco Arabe-Español, S. A. El grupo promotor ha presentado todos los documentos exigidos, por lo que en el caso de que esta nueva entidad bancaria fuera aprobada, quedaría acogida al estatuto especial que contempla la nueva normativa sobre creación de Bancos, disponiendo de un capital inicial de 1.500 millones de pesetas.

Las participaciones en el capital social son las siguientes: el Yybian Arab Doreign Bank, de Libia, con el 30 por 100; con porcentaje igual el The Foreign Trade Constructing and Investment Corporation, en Kuwait; con el 13,33 por 100, los Bancos españoles Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano-Americano y Popular, que supone un desembolso de 50 millones de pesetas por entidad; el INI participará con el 7,33 por 100, igual a 110 millones, y el Instituto de Crédito Oficial, con el 9,33 por 100, igual a 140 millones.

---

#### **CUATRO BANCOS ESPAÑOLES ENTRE LOS CINCUENTA PRIMEROS DE EUROPA**

---

Cuatro Bancos españoles figuran entre los cincuenta más importantes de Europa, según el «ranking» que publica la revista «Visión» del mes de diciembre, utilizando datos del ejercicio de 1973.

El Banco Español de Crédito, que el 31 de diciembre de 1972 se encontraba en la posición 36, figura ahora en la 43. Sigue el Banco de Bilbao, que del puesto 46 gana un punto en 1973. A continuación, se sitúa el Banco Hispano-Americano en el lugar 46, mientras que un año antes se encontraba

en el 42. Y, por último, el Banco Central, que del puesto 41 ha bajado al 50. El crecimiento registrado por cada Banco —1972-73— ha sido del 31,4 por 100 para el Bilbao; del 28,8 para el Banesto; del 21,6 para el Hispamer, y del 19,1 para el Central.

Para esta clasificación se ha tenido en cuenta los totales de activos, depósitos y créditos.

---

## PERFIL DE ESPAÑA 1974

---

La Agencia de publicidad barcelonesa, Reclamo, Sociedad Anónima, ha publicado un práctico folleto de mano, tipo vademecum, en el que se recogen los últimos datos estadísticos respecto a población, renta, distribución territorial, producción, clases sociales, tarifas de publicidad de los diferentes medios, etc. Se trata de una útil y práctica guía para la planificación de acciones de Marketing y de Publicidad de los anunciantes, a quienes va dirigido, como se hizo ya el pasado año.



## R. F. Alemana

---

### MAS EXTRANJEROS EN LA ALEMANIA FEDERAL

---

El cierre de la frontera a la mano de obra extranjera no procedente de países de la Comunidad Europea, dispuesto en noviembre de 1973, ha reducido, en verdad, el número de asalariados foráneos, pero apenas ha incidido sobre la cifra total de extranjeros en la República Federal Alemana. A finales de septiembre de 1974 había registrados 4,1 millones de extranjeros, lo que representa incluso un 4 por 100 más.

En marzo de 1974 había 2,49 millones de extranjeros con contrato de trabajo, lo que representaba 30.000 menos que en diciembre de 1973, ó un 1,2 por 100. El hecho de que el número total de extranjeros ascendiese lo atribuyen los estadísticos al considerable «superávit de natalidad» entre los extranjeros residentes en la República Federal, que se cifra para 1974 en 100.000 personas. Además, se supone que muchos extranjeros han traído, mientras tanto, a sus mujeres e hijos y otros familiares que en un principio se quedaron en sus países de origen.

A finales de septiembre de 1974 uno de cada 14 habitantes de la República Federal no poseía la nacionalidad alemana; el 61 por 100 (dos millones y medio) eran varones y 1,6 millones (39 por 100) mujeres.

El grupo mayor lo constituyen los turcos con un 25 por 100, seguidos de yugoslavos con un 17, italianos con un 15, griegos con un 10 y españoles con un 7 por 100.

En la estadística sobre extranjeros en la República Federal resalta el fuerte aumento de turcos, cuyo número incrementó en 117.000 en el plazo de un año, así como la tendencia inversa de españoles, cuya cifra disminuyó en 14.000 en el mismo espacio de tiempo. El número de niños turcos registró un crecimiento medio en relación con 1973 del 37 por 100.

*(Frankfurter Allgemeine Zeitung für Deutschland, 7 enero de 1975.)*

---

### REPUBLICA FEDERAL ALEMANA: CRECIMIENTO CASI NULO EN 1974

---

La economía alemana no creció apenas en 1974; el producto social bruto, que comprende la riqueza de toda la economía, aumentó, según cálculos provisionales del Instituto Federal de Estadística, solamente en un 0,4 por 100, luego de haber registrado en 1973 un incremento del 5,3 por 100.

Desde comienzos de 1973 hasta el verano de 1974 ha ido descendiendo de modo continuo el crecimiento económico en la República Federal Alemana. Si en el primer trimestre de 1973 el producto social bruto acrecentó todavía en un 6 por 100 y en el segundo semestre del mismo año un 4,5 por 100, en la primera mitad de 1974 sólo ascendió un 1,5 por 100, cayendo en la segunda mitad incluso a medio entero.

En términos reales, es decir, sin descontar el alza de precios, el producto social bruto descendió del 11 (1973) al 7 por 100, alcanzando un volumen total de 995.000 marcos. De esa subida nominal corresponde el 6,5 por 100 al encarecimiento.

*(Claus Dertinger.—«Die Welt», 9 enero 1975.)*



## Noruega

---

### NORUEGA SUSPENDE LA INMIGRACION

---

Noruega ha suspendido la inmigración por un año a partir del pasado día 3 de febrero, informa el Ministerio de Trabajo.

La medida se ha adoptado para «poder mejorar las condiciones de los inmigrantes ya existentes y los que puedan llegar posteriormente», dice la declaración.

La prohibición establece ciertas exenciones, como en los casos de los ciudadanos escandinavos y de Islandia, técnicos y personal de prospección petrolífera, marineros extranjeros en barcos noruegos y los trabajadores que lleguen a Noruega con tres meses de trabajo como máximo.

# LIBROS

**AUTODIAGNOSTICO DE LOS DIRIGENTES**, por DOMINIQUE CHALVIN. Edita la Asociación para el Progreso de la Dirección. Madrid 1974. Páginas 330.

La eficacia en la dirección, bajo todos los aspectos a todos los niveles, no es sólo cuestión de métodos y de técnicas, sino, principalmente, un problema de mentalidades, de estilo de comportamiento de los individuos y de los grupos.

El «management» ha sido concebido y descrito con demasiada frecuencia de una forma dogmática y unidimensional. Esta obra de D. Chalvin abre nuevos cauces hacia un «management» pluralista, experimental que admite la diversidad de estilos de acción y cuyo resultado final será el de una mayor eficacia en todos los órdenes.

Basándose en encuestas realizadas en empresas francesas, el autor muestra muy claramente el pluralismo de los estilos de dirección e invita a cada uno a descubrir su estilo personal de dirección, a perfeccionar sus puntos fuertes en lugar de enquistarse en el molde del «manager» estandarizado. Merece especial atención la presentación de una tipología de mentalidades partiendo de las actitudes fundamentales: dedicación y cooperación. Para cada caso de estas tipologías existe un estilo de dirección eficaz y su variante ineficaz.

Cada uno podría encontrar entre los múltiples casos presentados la descripción de su situación particular y contará con los datos necesarios para realizar un autodiagnóstico sobre sus propias actitudes. Este análisis permitirá también al directivo comprender mejor la mentalidad de su grupo de dirección y definir la «cultura» de su empresa.

Dominique Chalvin, psicólogo y sociólogo por la Universidad de París-Sorbona, ha desarrollado su actividad en una gran empresa industrial y actualmente trabaja como consultor en Cegos.

**MANUAL DEL VENDEDOR TECNICO**. Editado por SAF-PPO. Madrid.

El servicio de Acción Formativa (SAF-PPO) de la Dirección General de Promoción Social, siguiendo el plan progresivo de sus publicaciones y de acuerdo con sus objetivos de cobertura de las necesidades de promoción profesional y social en todas las actividades económicas.

acaba de publicar un **MANUAL DEL VENDEDOR TECNICO**, cuya finalidad es contribuir al perfeccionamiento y actualización del profesional de ventas que trabaja dentro del mercado de los productos industriales.

La estructura de esta publicación comprende cuatro tomos de utilización independiente, entre los que se incluye uno primero de Instrucciones y Orientaciones Pedagógicas, destinado exclusivamente al personal docente que imparte los cursos; los tres tomos siguientes, Administración de Ventas, Aproximación a la Clientela y Acción de Ventas, abarcan propiamente el contenido y desarrollo de la materia específicamente profesionales.

La exposición del contenido docente de este **MANUAL DEL VENDEDOR TECNICO**, está realizado según el método de globalización de las Unidades Capitalizables, lo que permitirá a los Centros, Empresas e Instituciones interesadas por la formación profesional de su personal, organizar los cursos en sucesivos niveles y en distintas fases de tiempo, dando a cada uno de los programas, que se globalizan en torno a los citados centros de interés, una relativa autonomía.

Con esta publicación del **MANUAL DEL VENDEDOR TECNICO**, el Servicio de Acción Formativa de la Dirección General de Promoción Social, acude a superar lagunas que se hacían sentir en la demanda de formación profesional dentro de las actividades del comercio y aporta una decisiva y eficaz ayuda para que el profesional de ventas perfeccione y ponga a punto los aspectos regulares o más inestables de su experiencia en el mercado.

**BANCA CONVENCIONAL Y BANCA DE SERVICIOS**, por Pedro A. Pedreño. Edita la Asociación para el Progreso de la Dirección. Madrid, 1974, páginas 270.

El contenido básico de la obra viene proporcionado por el paso que de la **BANCA CONVENCIONAL** a la **BANCA DE SERVICIOS** se viene operando a nivel mundial y nacional. Se trata de la primera obra castellana que se enfrenta a la banca de servicios como decisión de los intermediarios financieros bancarios de incrementar el abanico de prestaciones a sus clientes, rompiendo los moldes tradicionales para ofrecer al mercado lo que éste necesita, dónde lo necesita y en la forma y volumen que demandan los consumidores de sus servicios.

Hay un aspecto muy sobresaliente, que viene proporcionado por el lenguaje del autor, que huye de la terminología academicista para que la interpretación y entendimiento del contenido

del trabajo sea accesible tanto al banquero como al hombre de la calle que pudiera precisar de los servicios bancarios. Para el último le facilita un esquema sobre qué y quiénes son los bancos actuantes en el país, para los banqueros sintetiza cuáles son las tendencias internacionales del negocio y las posibles iniciativas a emprender.

Para Pedro A. Pedreño, Doctor en Ciencias Económicas, Profesor de la Universidad de Madrid y Profesor del C. E. U., con amplia experiencia financiera desde dentro y fuera de la banca, lo importante es que existan canales de comunicación entre bancos y clientes para que la mutua contemplación de los intereses comunes conduzca a positivos resultados.

El trabajo pasa revista a todos los servicios bancarios no convencionales ofrecidos por los bancos españoles y aquellos otros que pueden ser incorporados a esta gama de prestaciones.

**BAKUNIN, Absoluto y revolución**, por Henri Arvon. Versión castellana de Agustín Gil Lasierra. Editorial Herder, S. A. Barcelona 1975. 116 págs. 200 ptas.

Mikhail Bakunin (1814-1876) es un personaje altamente interesante, considerado cofundador (con el príncipe Kropotkin) del anarquismo ruso. También él pertenecía a la nobleza. Oficial del ejército de su país, descubrió la filosofía a través del idealismo alemán (Fichte, Hegel) y consciente de la vanidad de un proceso de pensamiento puramente especulativo, se adhirió en un principio a un socialismo de inspiración religiosa. Residió en varias capitales europeas, entabló amistad con Proudhon y trabajó relaciones con Marx. Directa o indirectamente, participó en todos los movimientos revolucionarios europeos de 1848 a 1870.

Cumpliendo condena en la Fortaleza de Pedro y Pablo, de San Petersburgo, dirigió al emperador Nicolás I su discutida *Confesión*. Sufrió destierro en Siberia y más tarde se refugió en Londres. Se afilió a la Primera Internacional y fundó la primera sección italiana. En contacto con los problemas que tal compromiso político implicaba, su pensamiento se radicaliza en el sentido de un anarquismo ligado a una negación apasionada de Dios.

Su doctrina referente a la religión queda magistralmente expuesta en esta obrita de Henri Arvon, profesor de la Universidad de París X, especialista en filosofía alemana del siglo XIX y autor de numerosas obras sobre la izquierda hegeliana así como sobre la filosofía de Lenin, el ateísmo y el anarquismo.

Expone el autor en la conclusión del libro que los argumentos del ateísmo de Bakunin

toman su fuerza, ante todo, del uso que en determinadas circunstancias históricas se ha hecho de la religión. Pero puesto que el cristianismo no cabe reducirlo a una ideología política y está en su esencia el no confundirse con las sociedades temporales, la crítica de Bakunin, lejos de socavar los fundamentos de la religión, parece más bien reforzarlos, demostrando las funestas consecuencias que acarrea una alianza incondicional entre el César y Dios: es precisamente al delinear nuestro autor el más sombrío de los contrastes, cuando resalta la necesidad de mantener, al abrigo de todas las trampas tendidas por las potencias terrenales, el carácter absoluto de lo divino.

Cierto que la solidaridad de Bakunin no des cansa más que en el amor de los hombres, manifiesta Arvon, mientras que el amor cristiano implica que Dios está integrado en el ser y en la existencia del hombre. El ateísmo de Bakunin y la fe religiosa se encuentran, en todo caso, aliados cara a la lucha que los dos llevan adelante contra el individualismo atomizador y, en fin de cuentas, inhumano.

«LA LEY DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y SU JURISPRUDENCIA», por Carlos Rodríguez Devesa, Madrid 1974, precio 600 ptas.

En el Prólogo, el Catedrático de Derecho de Trabajo, de la Facultad de Derecho de Madrid. Profesor ALONSO OLEA, dice:

«Basta con leer en ella el texto de un precepto y ojear seguidamente su anotación para percatarse de la laboriosidad en la recogida de datos y del esfuerzo que implica su ordenación.»

EL LIBRO CONTIENE:

- La Ley de Procedimiento Laboral y las disposiciones que se citan en la misma.
- La jurisprudencia del Tribunal Supremo y la doctrina del Tribunal Central de Trabajo, en número de unas 5.000 sentencias, con sus referencias, facilitando su localización.
- Índices sistemáticos, cronológico de disposiciones y un amplísimo índice alfabético de materias, que permite con rapidez situarlas en la Ley.

ESTE LIBRO VA DIRIGIDO:

- A Letrados, así como a los expertos que militan en el campo de los problemas de personal y labores, para los cuales es valioso instrumento en su trabajo diario.

EL LIBRO SE PRESENTA:

- En un volumen de 472 páginas, encuadernado en guaflex con estampaciones en oro. Tamaño: 13 × 19 cm.

# EJERCICIO 1974 DE LA TELEFONICA

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 1975 EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES DE MADRID

Número de asistentes: 11.365  
 Acciones representadas: 149.899.389  
 Capital representado: 72.94 por 100  
 Acuerdos: Autorizando aumentar el capital hasta pesetas 154.120.056.000.  
 Emitir obligaciones hasta 20.000.000.000 de pesetas.

### LAS RAZONES FUNDAMENTALES QUE HACEN ATRACTIVOS NUESTROS TITULOS SIGUEN INALTERADAS

La labor de la Compañía precisa de inversiones que habrán de tener una significación especial para el ahorro español  
 La Telefónica ha contribuido en buena medida al progreso general de España

#### DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE, DON JOSE ANTONIO GONZALEZ BUENO

- La Compañía Telefónica, por imperativo de su propia dimensión social, por su participación en el mercado de capitales, por el alcance cuantitativo y cualitativo de sus inversiones, por el número de sus accionistas y empleados y, en fin, por la trascendencia del servicio que presta, se ha convertido en una pieza esencial del complicado engranaje de la realidad económica de nuestra nación.
- Dos constantes integran el binomio de nuestra responsabilidad: ante nuestros accionistas y ante las instituciones financieras, la eficacia de la Compañía como organización empresarial; ante la comunidad española y ante la Administración pública, su aptitud para prestar adecuadamente el servicio telefónico.
- Somos conscientes de que si en estos años pasados la Compañía Telefónica ha participado y se ha beneficiado del progreso general de España, también lo somos de que, como servicio fundamental y como empresa en expansión, hemos contribuido en buena medida a este progreso. Tenemos establecida por toda la difícil geografía española una red de comunicaciones básicas que compone uno de los pilares más firmes de la convivencia entre los españoles y cuyo grado de automatización, objetivo hasta hace pocos años bien distante, se extiende ya a todas las capitales de provincia y a otras tres mil quinientas localidades más.
- En el sector económico de los servicios, y principalmente el de la comunicación, va a componer, en los próximos años, la proporción progresivamente más importante de nuestras necesidades colectivas.
- En las perspectivas y esperanzas del progreso de España debe reservarse una buena parte de las responsabilidades, de las oportunidades y de la confianza a la aportación con que los servicios públicos son susceptibles de contribuir a la tarea colectiva.

### NUESTROS BENEFICIOS SON, CADA AÑO, PROPORCIONALES AL AUMENTO DEL CAPITAL

Y el aumento del capital es consecuencia de las aportaciones y sacrificios de una gran masa de modestos ahorradores españoles  
 En 1974, la Compañía Telefónica ha invertido 54.600 millones de pesetas en nuevas instalaciones

#### INFORME DEL CONSEJERO DELEGADO, SEÑOR FONCILLAS

«Las realizaciones de 1974 han supuesto una inversión importantísima: 54.600 millones de pesetas en planta telefónica, nada menos que el 6 por 100 de la inversión nacional», afirmó el consejero delegado de la Compañía Telefónica Nacional de España en su informe a los accionistas. El señor Foncillas Casaus comenzó su intervención analizando la crítica historia económica de 1974 y los traslucos que la crisis había ocasionado en la economía española, especialmente en el transcurso del segundo semestre, en que la necesidad de combatir el proceso inflacionista provocó situaciones difíciles de liquidez.

«La Bolsa —dijo— es un mercado y, como tal, está sometida a las reglas universales de oferta y demanda. Estas reglas, que son

### COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital .....	102.746 (*)
Empleados .....	57.137
Total inversiones en instalaciones .....	364.971 (*)
Núcleos de población con teléfono .....	12.835

(\*) Millones de pesetas.



consecuencia de condiciones económicas, políticas y sociales, han motivado el descenso de la cotización telefónica hasta niveles que, por otra parte, han sido alcanzados real o proporcionalmente por la mayoría de los demás valores. «Esta situación no nos tiene que llevar a ser pesimistas, pues ha servido, por otra parte, para evidenciar sus notas de seguridad y liquidez, así como la estabilidad del dividendo, tradicionales características de nuestra acción, que la configuran como uno de los títulos más significativos del mercado de valores.»

Abordó a continuación el señor Foncillas Casaus la exposición del sistema seguido en la financiación del ingente volumen de inversión —54.600 millones de pesetas— del ejercicio, para pasar a ocuparse después de la cuenta de resultados y la distribución de beneficios. «Dado que los gastos, amortizaciones e impuestos totalizan, aproximadamente, el 80 por 100 de los ingresos —43.000 millones de pesetas—, nos resta únicamente el 20 por 100 de los mismos para remuneración del capital y la dotación de reservas.»

«Con frecuencia —dijo— se habla de la cifra absoluta de beneficios que obtienen algunas compañías, y concretamente la nuestra, refiriéndose a su pretendido volumen escandaloso. Ignoran o quieren ignorar que los aumentos de beneficios son proporcionales al aumento de capital, y este aumento de capital es consecuencia de las aportaciones y sacrificios de una gran masa de modestos ahorradores españoles.»

Señaló que la inversión de la Compañía en 1975 sería de 67.500 millones de pesetas, y en los cuatro años del Plan de Desarrollo llegará a los 300.000 millones de pesetas, constituyendo así un factor esencial en la promoción de la actividad económica general, capítulo fundamental teniendo en cuenta que son del orden de 140.000 las familias a las que afecta la explotación e inversión telefónicas.

Por otro lado, «para evitar una demanda superflua, primada por unas tarifas políticas, y un tráfico que se acumula en unas horas punta y que obliga a una inversión excesiva que, en determinados momentos, puede resultar infrutilizada, trataremos de conseguir una ordenación más racional de las tarifas, que oriente la inversión de acuerdo con la demanda real e incida lo menos posible en las economías modestas y en el componente social del servicio.»

Refiriéndose al problema de la automatización de gran parte de los centros manuales, la instalación de teléfonos en los centros rurales, que aunque decididamente no rentables son tenidos en cuenta por la Compañía, dado su carácter social o estratégico, el señor Foncillas indicó que para este tipo de inversiones «se aspira a conseguir las financiaciones más convenientes en cuantía, plazo y coste, dentro de las previsiones que se establezcan en el IV Plan de Desarrollo, y que se nos garanticen, en la forma más adecuada, la suscripción de nuestras emisiones y obligaciones, que son fuente insustituible de financiación para la Compañía.»

Finalizó su intervención el consejero delegado de la Compañía Telefónica manifestando su confianza en el porvenir, dado que el servicio telefónico es uno de los instrumentos esenciales para el logro de esa buscada mejora de la calidad de la vida y para promover el avance de los demás sectores productivos del país.

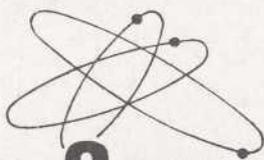
### CIFRAS SIGNIFICATIVAS

	1973	1974
Inversión realizada en el año (millones de pesetas) .....	41.618	54.599
Teléfonos instalados (unidades) .....	618.925	711.494
Conferencias Interurbanas (miles) .....	725.244	890.061
Conferencias Internacionales (miles) .....	8.258	11.910
Teléfonos por 100 habitantes .....	18,1	20
Localidades con servicio telefónico .....	12.229	12.835

LA CIENCIA  
ELECTRONICA  
APLICADA  
AL JUGUETE

**BIANCHI, S. A.**

se complace en presentar al  
mercado español sus primeras  
series de  
JUGUETES ELECTRONICOS.



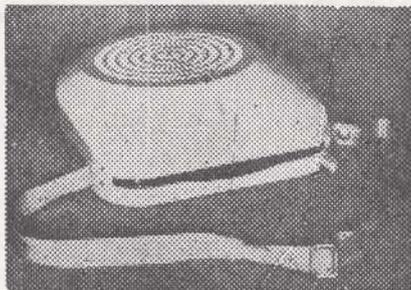
**rAdio COMAND**

BOLIDO DE CARRERAS RADIODIRIGIDO



y el pequeño  
tocadiscos

**minitoc**



Son productos fabricados en España por:

**BIANCHI, S. A.**

CALIDAD Y GARANTIA INTERNACIONALES  
APARTADO 220 - SAN SEBASTIAN